

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de JAÉN



ANUALIDAD 2020

Mayo 2021



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2.	LA ITI DE JAÉN	4
2.1	Objetivo y estrategia de implementación	4
2.2	Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Jaén	7
3.	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE JAÉN	8
3.1	Gobernanza	8
3.2	La ITI de Jaén en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos.....	10
3.3	Seguimiento de la ITI de Jaén en los Comités de Seguimiento de los Programas	11
3.4	La Oficina de Información de la ITI de Jaén de la Diputación Provincial	11
4.	EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN	13
5.	CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL PERIODO 2014-2020.....	17
5.1	Resumen de ejecución de los Fondos EIE en la provincia de Jaén en periodo 2014-2020	17
5.2	Programas de la Administración General del Estado.....	18
5.2.1.	Previsiones para el periodo completo.....	18
5.2.2	Ejecución de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en periodo 2014-2020	19
5.3	Programas de la Administración regional	25
5.3.1.	Previsiones para el periodo completo.....	25
5.3.2.	Ejecución de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en periodo 2014-2020	26
6.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE JAÉN.....	34
7.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE.....	35
7.1	Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones	35
7.2	Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE	35
7.3	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)	37
7.4	Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme	62
7.5	Programas Operativos plurirregionales FSE.....	62
8.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS REGIONALES.....	67
8.1	Resumen de ejecución de la ITI en los programas de la Administración regional.....	67
8.2	Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía.....	68
8.3	Programa Operativo FSE Regional de Andalucía.....	75
8.3.	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)	77
9.	INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ITI	82

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2020 de la ITI de Jaén** es el resultado de fusionar en un sólo documento, con un formato común y homogéneo, el informe realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), en el desarrollo de sus funciones como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Jaén, y el informe realizado por el Servicio de Planificación y Coordinación Pública de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

El documento recoge la **contribución de los programas operativos de la Administración General del Estado y la de los programas operativos regionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**, FEDER, FSE y FEADER, al desarrollo de la provincia de Jaén.

El informe contiene: una descripción de los objetivos de la ITI (apartado 2) y de su modelo de gobernanza (apartado 3), un análisis sobre la situación socioeconómica de la provincia elaborado por la Junta de Andalucía (apartado 4), un resumen de la ejecución de los Fondos en Jaén desde que comenzó el periodo de programación 2014-2020 hasta fin de la anualidad 2020 (apartado 5), un resumen agregado de los datos de ejecución de la ITI, desde su constitución en mayo de 2018 hasta fin de 2020 (apartado 6), una descripción detallada de las actuaciones que contribuyen a la ITI por parte de la AGE (apartado 7), una descripción detallada de las actuaciones que contribuyen a la ITI por parte de la Junta de Andalucía (apartado 8) y una actualización de los valores de los indicadores más representativos de las actuaciones que contribuyen a la ITI y que forman parte del sistema de seguimiento definido en el documento "Estrategia y modelo de gestión de la ITI" (apartado 9).

El compromiso de gasto por parte de la Administración General del Estado en la ITI de la provincia de Jaén, a fin de la anualidad 2020 es de cerca de **385 M€**, de los que 203 M€ corresponden al Programa Operativo Pluriregional de España (POPE), cerca de 7M € a la Iniciativa Pyme y cerca de 175 M€ a los Programas del Fondo Social Europeo. **La ejecución en términos de gasto se sitúa en casi 178 M€**, con una **certificación del gasto elegible** en las aplicaciones de gestión de **141 M€**. **La Junta de Andalucía tiene previsto realizar un gasto de 113 M€ en la ITI**, si bien a fin de 2020 **no presenta todavía ejecución** debido a que el modelo de gobernanza para la gestión de la parte regional de la ITI terminó de constituirse finalmente en enero de 2021.

El informe se ha elaborado en base a la información específica remitida por los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las Comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye los datos de **gasto y ayuda comprometido, ejecutado y certificado** en las aplicaciones de gestión de los **Fondos¹ EIE en la provincia de Jaén**.

¹ Ver apartado 3.2

2. LA ITI DE JAÉN

2.1 Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Jaén es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.**

Las circunstancias propias de la **provincia de Jaén**, el especial grado de afectación de la crisis económica, la pérdida de significación de su industria y de otras ramas anexas, el consiguiente incremento de los niveles de desempleo, así como los desequilibrios demográficos de la provincia, en particular, en el medio rural, **aconsejan el diseño de un instrumento específico que integre distintas acciones, con objeto de subsanar el deterioro observado en los últimos años y afrontar algunos de los grandes retos futuros.**

Con la iniciativa de la ITI de la provincia de Jaén, se tiene la oportunidad de crear las condiciones necesarias para moderar la tendencia a la concentración excesiva de la actividad y el empleo en sectores marcados por una alta temporalidad, baja productividad y escasa competitividad. Al mismo tiempo, el desarrollo de otras alternativas productivas en las distintas áreas comarcales de Jaén podría contribuir a reducir las disparidades (niveles de paro, PIB per cápita, etc.) entre la provincia y el resto de España, así como corregir las tendencias demográficas de envejecimiento y riesgo de despoblamiento, gracias a la aplicación y combinación de diferentes programas operativos y fondos EIE.

La ITI de Jaén tiene por tanto como objetivo **contribuir a paliar las debilidades y retos identificados en la provincia de Jaén** mediante las inversiones cofinanciadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Además, la ITI de Jaén permitirá:

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia **a través de un enfoque integrado y transversal entre los Fondos EIE**, combinando esfuerzos entre diferentes fondos, programas y administraciones.
- Dar visibilidad a las inversiones cofinanciadas en Jaén, permitiendo el **seguimiento de los progresos y resultados alcanzados a nivel provincial** que, de otro modo, no serían visibles al tratarse de una política regional.
- Contribuir a **atraer la inversión y la actividad del sector privado** en la economía jienense y, de este modo, revitalizar el territorio.

La ITI de la provincia de Jaén supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se dote de un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a **ocho retos identificados**².

² Fuente: Documento “Estrategia y Modelo de Gestión de la ITI de Jaén”, disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda: https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIJaeen/Documents/20190730_Estrategia_y_Modelo_ITI_Jaen_Vdef.pdf.

Los retos identificados se agrupan en ocho categorías atendiendo a su objeto y a la naturaleza de las actuaciones que se pretenden realizar dentro de cada uno de ellos, han sido acordados por las Administraciones que coordinadamente aplican los fondos sobre el terreno, guardan una relación directa con los objetivos temáticos y prioridades de los Fondos EIE, y abarcan los ámbitos y sectores que van a participar en la mejora y desarrollo de la provincia, en aras de lograr el objetivo final de la ITI de Jaén.

RETOS IDENTIFICADOS	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE JAÉN
RETO 1. IMPUSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL	Desarrollar proyectos de I+D destinados a mejorar los procesos productivos.
	Fomentar la innovación y las tecnologías TIC en el modelo productivo, con el objetivo de facilitar la competitividad en los mercados globales.
	Impulsar la creación de parques empresariales especializados donde se favorezca la relación entre los diferentes clúster y se facilite el acceso a sociedades de garantía recíproca para las empresas.
	Crear centros tecnológicos enmarcados en Planes de Desarrollo Rural.
RETO 2. FAVORECER LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA	Fomentar y apoyar nuevas fuentes energéticas mediante actuaciones de construcción de nuevas instalaciones de generación de energía.
	Desarrollar actuaciones que prioricen el aprovechamiento sostenible de la biomasa para usos domésticos.
	Priorizar la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante actuaciones de recuperación de suelos, bosques y ecosistemas.
	Potenciar el uso racional de los recursos hídricos, a través de actuaciones de mejora en las redes de abastecimiento y saneamiento; y la conservación y recuperación de manantiales y otros espacios acuáticos naturales.
	Promoción de iniciativas empresariales vinculadas al reciclaje, la recuperación de residuos y la economía circular.
	Apoyar el desarrollo urbano sostenible e integrado a través de la implantación de Estrategias DUSI en los municipios de más de 20.000 habitantes.
RETO 3. IMPULSAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	Fomentar las iniciativas emprendedoras en el ámbito rural (redes de apoyo específicas en los CADES).
	Impulsar la producción integrada como estrategia de crecimiento.
	Desarrollar actuaciones específicas en zonas rurales dirigidas a la recuperación de zonas despobladas.
	Fomentar las iniciativas emprendedoras en el ámbito rural a través de actividades de turismo rural.
	Mejorar las instalaciones de producción agrícola y ganadera.
RETO 4. FOMENTAR LA CULTURA INNOVADORA EN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Fomentar acciones de motivación y sensibilización en materia de emprendimiento, y fomentar la cultura empresarial y la formación específica en materia de I+D+i.
	Fomentar el emprendimiento en la educación, a través de formación específica en I+D+i.
	Fomentar la contratación de desempleados en los sectores estratégicos en auge.
	Facilitar el acceso a Internet a la población y a las empresas, mediante la mejora de la red o la cobertura de la telefonía móvil.
	Impulsar actuaciones de formación encaminadas a favorecer el apoyo a las fundaciones Universidad-Empresa.

RETOS IDENTIFICADOS	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE JAÉN
	Desarrollar nuevos centros tecnológicos de carácter innovador y tecnológico en ramas con especialización productivos (construcción, transporte, agroindustria, cooperativismo).
RETO 5. APOYAR A LOS SECTORES TURÍSTICOS Y AGROALIMENTARIOS	Fomentar el turismo sostenible a través de Iniciativas de Turismo Sostenible (ITS).
	Mejorar la formación específica para empleados y profesionales del sector turístico y agroalimentario.
	Promoción de actividades “eco-responsables”.
	Desarrollar actuaciones de mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio natural, cultural y monumental.
	Desarrollar actuaciones de turismo “óleo-saludable”, ligado a la explotación del aceite de oliva como elemento de interés gastronómico.
	Implementar actuaciones que busquen la diversificación de los productos, subproductos y residuos de los olivares, así como expandir la distribución de los mismos a nuevos destinos.
	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (TIC) y plataformas de comunicación e influencia (redes sociales) para la consolidación como “marca turística sostenible”.
RETO 6. APOYAR EL ÁMBITO EDUCATIVO-DEPORTIVO COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL CONTEXTO	Organizar eventos específicos para promocionar y conocer mejor el Patrimonio cultural-histórico y artístico de la provincia de Jaén.
	Mejorar la oferta educativa en el ámbito de las ramas productivas que gozan de cierta potencialidad y/o especialización en el ámbito de Jaén.
	Impulsar y extender los proyectos de “emprendimiento”, susceptibles de formar parte de los programas de educación secundaria post-obligatoria.
	Mejorar las instalaciones e infraestructuras educativas y deportivas.
	Organizar eventos deportivos con carácter periódico y en diversas disciplinas por su impacto económico directo e indirecto y su mayor incidencia en los hábitos deportivos de la población.
	Mejora de la conexión entre modos de transporte, favoreciendo la intermodalidad.
RETO 7. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN BASE A LA SOSTENIBILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y CALIDAD	Impulsar y desarrollar actuaciones que potencien el uso del transporte sostenible, en especial el uso de la bicicleta en entornos urbanos y rurales.
	Mejorar las conexiones ferroviarias que conecten diferentes municipios con los principales nodos logísticos de la provincia.
	Mejora de la conexión entre modos de transporte, favoreciendo la intermodalidad.
RETO 8. PROMOVER LA MEJORA EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS COLECTIVOS DE MAYORES NECESIDAD	Mejorar las instalaciones e infraestructuras sanitarias, en especial las dedicadas a la población de más edad.
	Atender a los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social de la provincia de Jaén.
	Regenerar el espacio público y el parque mobiliario.
	Rehabilitación de viviendas en zonas más vulnerables y desfavorecidas.

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Jaén. La estructura de la ITI se perfiló integrando el diagnóstico ex

ante realizado por la Junta de Andalucía en base a una serie de registros estadísticos, documentos oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la provincia de Jaén, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Jaén

Los **Fondos EIE que contribuyen a la ITI de Jaén** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO de España (POPE) PO Iniciativa Pyme
FSE	PO de Empleo Juvenil (POEJ) PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE) PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)
FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regional de Andalucía (FEDER)
FSE	PO Regional de Andalucía (FSE)
FEADER	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE JAÉN

3.1 Gobernanza

La Administración General del Estado y la Junta de Andalucía acordaron en el primer semestre del año 2018 la constitución de una ITI en la provincia de Jaén, quedando ésta formalmente constituida a través de la modificación de los programas operativos afectados presentada en los correspondientes Comités de Seguimiento que tuvieron lugar en el mes de mayo de 2018. La Administración General del Estado y la Junta de Andalucía aprobaron posteriormente de forma conjunta el **modelo de gobernanza** para la misma, desarrollado en el documento “Estrategia y modelo de gestión de la inversión territorial integrada (ITI) de la provincia de Jaén”.

El **modelo de gobernanza de la ITI de Jaén** define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó un órgano para llevar a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Jaén**, co-presidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **25 de julio de 2019**, en una reunión que tuvo lugar en Madrid, copresidida por la Directora General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y el Secretario General de Economía de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. La reunión contó con la presencia de la Comisión Europea y de representantes de los diversos Fondos participantes. La recién constituida Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico, procedió a aprobar el modelo de gobernanza de la ITI.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Jaén en el ámbito regional, y en desarrollo del modelo de gobernanza aprobado el 25 de julio conjuntamente por la Administración General del Estado y por la Junta de Andalucía, se aprobó el Decreto 585/2019, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Sistema de Gobernanza, Transparencia y Participación Institucional de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén, mediante la creación de dos órganos, la **Comisión de Planificación y Seguimiento y la Comisión de Participación**, estableciendo su naturaleza, régimen de funcionamiento, composición y funciones, facilitando de este modo la coordinación institucional y social de la ITI de Jaén.

El modelo de gobernanza incluye, a nivel regional, la creación de dos comisiones que facilitan la coordinación institucional y social de la ITI de Jaén:

La **Comisión de Planificación y Seguimiento** es la comisión interdepartamental encargada de aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de la provincia de Jaén, al objeto de poder realizar un seguimiento diferenciado de los mismos que permita asegurar su impacto positivo sobre la economía de la provincia de Jaén, así como emitir los informes solicitados por la Comisión de Participación, y proponer, en su caso, medidas de desarrollo de la ITI que permitan la mayor efectividad de sus actuaciones sobre la economía de la provincia de Jaén.

La Comisión de Planificación y Seguimiento queda adscrita a la Consejería competente en materia de impulso de la actividad económica y elaboración de las directrices de política económica de la Comunidad

Autónoma de Andalucía. El titular de dicha Consejería ostentará la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. La Presidencia de la Comisión la ostentará el titular de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía. La Vicepresidencia Primera corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, y la Tercera a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería competente en materia de Presidencia, que asume además la coordinación de la ITI con las distintas Consejerías y con las Mesas de Estrategia, así como la propuesta de los proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el marco de la ITI correspondientes al Eje de Asistencia Técnica.

Formarán parte también de la Comisión la persona titular del órgano competente en materia de impulso y coordinación de la política económica general de la Administración de la Junta de Andalucía, que estará asesorada técnicamente por la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que asistirá a las reuniones con voz y sin voto, así como una persona en representación de la Consejería competente en materia de Hacienda y de cada una de las Consejerías que propongan proyectos y actuaciones para su aprobación en el marco de la ITI.

Por otra parte, se crea la **Comisión de Participación**, como órgano colegiado de participación social encargado de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas de las Mesas de Estrategia, así como de su valoración y, en su caso, elevación a la Comisión de Planificación y Seguimiento. Estará presidida por la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén y formarán parte de la misma, entre otras, las personas titulares de las Delegaciones Territoriales o Provinciales de las distintas Consejerías, la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén, así como representantes de las entidades empresariales y sindicales.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de los proyectos y actuaciones de la ITI por parte de la Comisión de Planificación y Seguimiento, proponerle a esta las mejoras que considere necesarias, así como la elevación de informes a la misma, elaborar y seleccionar los proyectos y actuaciones apoyándose para ello en las Mesas de Estrategia que se creen e impulsar la ejecución de las medidas y actuaciones integrantes de la ITI.

En el referido Decreto se establece que las propuestas de proyectos y actuaciones, para su aprobación por la Comisión de Participación, deberán contar con la correspondiente solicitud de alta de la operación por el órgano titular del programa presupuestario a cuyo cargo se desarrollan actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

Asimismo, se crearon las **Mesas de Estrategia de los sectores estratégicos que conforman la ITI de Jaén**, como instrumento para la información, asesoramiento y cooperación en los proyectos y actuaciones de los agentes vinculados a los respectivos sectores y que apoyarán el funcionamiento de la Comisión de Participación, recogiendo las necesidades, fijando objetivos, organizando iniciativas y diseñando los proyectos.

Siguiendo las instrucciones establecidas tanto en la Estrategia como en el Decreto, en fecha **4 de diciembre de 2019 se constituye la Comisión de Participación** en la provincia de Jaén. A dicha Comisión asisten como invitados -esto es, además de los miembros preceptivos de la misma-, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, el Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior o el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, entre otros, prueba evidente de la importancia concedida por la Administración andaluza a este órgano colegiado de participación.

En la referida sesión se procedió a presentar la identidad corporativa de la ITI y se propuso la creación, composición y régimen de funcionamiento de las siguientes Mesas de Estrategia:

- **La primera Mesa, “Jaén avanza y emprende”**, abandera la industria, la Universidad y el empleo como signos de desarrollo y crecimiento económico de la provincia.
- **La segunda, “Jaén crece y conecta”** recoge la infraestructura y el transporte, como pilares fundamentales para la comunicación, conectividad y movilidad de la provincia con el resto de la Comunidad y del territorio nacional.
- **La tercera, “Jaén apasiona y emociona”**, simboliza el turismo y la cultura como insignia de su extensa historia y tradiciones.
- **La cuarta, “Jaén rural y comprometida”**, recoge la agricultura y el desarrollo sostenible, primordial en la provincia, como uno de los pilares fundamentales de su desarrollo económico.
- **La quinta y última Mesa, “Jaén social y ejemplar”**, se centra en el fomento y desarrollo del modelo de sanidad, educación e igualdad de la sociedad jienense.

El 17 de diciembre de 2019 se constituyeron formalmente las Mesas de Estrategia, dando cita a representantes de la sociedad civil, agentes económicos, sociales e instituciones (representantes sindicales, empresariales, colegios profesionales, etc.), iniciando de esta forma el marco de diálogo permanente. La composición de cada Mesa de Estrategia tendrá en cuenta la representación de los agentes sociales y colectivos comprometidos con cada eje estratégico (empresarios, sindicatos, asociaciones y federaciones, colegios profesionales, etc.), representando el talento y la experiencia, la diversidad, la inclusión social, el bienestar, la solidaridad, la sostenibilidad, la innovación, el emprendimiento, el conocimiento y la capacidad de gestión. A principios de 2020, tuvieron lugar las primeras reuniones de las Mesas de Estrategia, en las cuales se empezó a proponer proyectos para su inclusión en la ITI de Jaén. Así el 14 de enero de 2020 se reunieron “Jaén apasiona y emociona”, “Jaén crece y conecta” y “Jaén saludable y ejemplar”, el 7 de febrero “Jaén avanza y emprende” y el 11 de febrero la mesa “Jaén social y ejemplar”. A lo largo de 2020 las cinco Mesas de Estrategia han continuado su trabajo en la definición y reformulación de proyectos, presentando como resultado, propuestas de actuaciones a la Comisión de Participación.

Como consecuencia del Estado de Alarma vigente en ese momento derivado de la pandemia provocada por la COVID-19, no fue posible convocar en marzo la reunión prevista de la Comisión de Participación, y ésta se retrasó al 22 de septiembre. En dicha reunión, la Comisión de Participación aprobó 17 proyectos, que fueron elevados a la Comisión de Planificación y Seguimiento. La situación vivida en España derivada de la crisis sanitaria por la COVID-19, retrasó también la constitución formal de la Comisión de Planificación y Seguimiento, la cual tuvo lugar finalmente el 28 de enero de 2021. Una vez constituida, se procedió a la aprobación de los 17 proyectos citados.

3.2. La ITI de Jaén en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Jaén queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los Fondos. Para las actuaciones de la AGE: Fondos2020 en el caso de FEDER y el sistema FSE 14-20 para el caso de Fondo Social Europeo y aplicaciones internas de la Junta de Andalucía para los programas regionales.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el Organismo Intermedio debe asegurar que todas las operaciones localizadas en Jaén que formen parte de la ITI, lleven la etiqueta correspondiente a la ITI de Jaén. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI.

El sistema de información FSE 14-20 es una evolución cualitativa del sistema FSE2007. En el mencionado desarrollo han implementado todas aquellas especificaciones y modificaciones respecto periodos anteriores recogidas en los reglamentos que regulan la gestión del Fondo Social Europeo. En cuanto a la estructura contempla los siguientes módulos: módulo de programación, de seguimiento, de certificación, de gestión financiera, de auditoría y de administración.

3.3. Seguimiento de la ITI de Jaén en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes anuales de ejecución de los programas operativos FEDER y FSE, remitidos a sus respectivos Comités de Seguimiento, incorporaron en 2017 y 2019 un apartado sobre los avances de ejecución de las ITIs en las que participaban. En el caso de la ITI de Jaén, considerando que la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI se constituyó en julio de 2019, posteriormente a la celebración de los comités, no tuvo lugar la inclusión de dicha información.

Es por ello que 2020 ha sido el primer año en el que se ha informado sobre esta ITI a los Comités de Seguimiento. De aquí y en lo que resta del periodo, para el caso de los programas FEDER con actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén (POPE y PO FEDER Regional de Andalucía), se procederá a informar en la celebración de los mismos. Del mismo modo se procederá para el caso de los programas plurirregionales del FSE con contribución en esta ITI (POEFE, POISES, POEJ y POAT), mientras que el PO FSE regional de Andalucía incluirá información al respecto en sus informes anuales de ejecución.

Para el caso de FEMP, no existe una obligación reglamentaria de la inclusión de la información sobre las ITIs en el informe anual de ejecución de su Programa Operativo Plurirregional. Sin embargo, es práctica habitual incluir un punto informativo al respecto en el orden del día del Comité de Seguimiento.

Por otra parte, también se informa de los objetivos y previsiones de la ITI de Jaén en el *“Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”*. Así se ha procedido en el último informe remitido a la Comisión en 2019.

3.4. La Oficina de Información de la ITI de Jaén de la Diputación Provincial

La Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda confirmó la elegibilidad para la cofinanciación a través de Fondos FEDER de los gastos correspondientes a la **creación de una Oficina de Información de la ITI de Jaén**, dependiente de la Diputación de Jaén. La Diputación de Jaén remitió a la Subdirección General de Gestión de FEDER del Ministerio de Hacienda una solicitud de financiación por valor 937.500 euros de gasto subvencionable. La SG Gestión FEDER inició con fecha 3 de marzo de 2020 procedimiento escrito para aprobación de la nueva actuación dentro del Eje de Asistencia Técnica del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE). Debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y a la declaración del Estado de Alarma en España el 14 de marzo de 2020, el procedimiento administrativo quedó interrumpido. Una vez finalizado el Estado de Alarma, se retomó el procedimiento y en octubre de ese mismo año se finalizó, otorgándose a la Diputación de Jaén una ayuda de 725.000€ para la operación de creación de la oficina de la ITI, si bien a final de 2020 aún no se había procedido a dar de alta la operación en la aplicación informática Fondos 2020.

El **objetivo** de la Oficina de Información sería el de **dinamizar** a los agentes de la provincia de Jaén, potenciales beneficiarios de las ayudas FEDER (empresas, entre ellas pymes, municipios...) para que presenten más propuestas de proyectos y de buena calidad a las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE. Se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia.

Sin embargo, las restricciones y limitaciones de los procesos selectivos de personal, derivados de la situación de pandemia, están retrasando la puesta en marcha de la oficina, todavía no operativa a final de 2020.

4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La economía jienense destaca por el fuerte impacto socioeconómico que recibió durante la crisis financiera de 2008, situación de la que incluso al cierre de 2019 todavía no se había recuperado, y que además se ha visto endurecida por la caída de la actividad global derivada de los efectos de la pandemia de COVID-19. Es reseñable en los últimos años, la pérdida de población en el territorio, la merma de su sector industrial y su baja participación en el empleo de la región.

Atendiendo a **un análisis demográfico**, la provincia de Jaén cuenta a 1 de enero de 2020 con una población de 631.381 habitantes, según los datos del Padrón Municipal de Habitantes del INE, lo que supone solamente el 7,5% de la población andaluza, siendo de esta forma la segunda provincia de la región con menor población, por detrás de Huelva. La provincia presenta una reducida densidad, 46,8 habitantes por Km², concentrándose la mayoría de la población en núcleos importantes como la capital (112.757 habitantes) y otros municipios como Linares, Andújar, Úbeda, Martos y Alcalá Real. El resto de la población (344.275 personas) se distribuye entre 91 municipios de menos de 20.000 habitantes.

En términos de evolución, a lo largo de los últimos 10 años la provincia de Jaén ha perdido cerca de 40.000 habitantes, siendo junto a Córdoba y Granada las únicas provincias de Andalucía con un crecimiento negativo de población en ese periodo.

Diferenciando por cohortes de edad, se observa, al igual que en el resto de las provincias españolas, un proceso de envejecimiento de la población. Así, según las cifras de población publicadas por el INE a enero de 2020, la población menor de 15 años supone el 13,9% del total, una tasa algo menor que la observada en el ámbito regional, nacional y europeo (15,6%, 14,5% y 15,1%, respectivamente). Así mismo, los mayores de 65 años alcanzaron en 2020 el 19,4% del total, porcentaje similar a la media nacional (19,6%) y aproximadamente un punto por debajo del entorno europeo (20,6%). Estas cifras difieren de lo observado para la provincia en 1996 cuando el porcentaje menor de 15 años era del 19,8% y solamente el 15,8% mayor de 65.

Este proceso de envejecimiento de la población se ve reflejado en el índice de dependencia general de Jaén, número de personas menores de 16 o mayores de 64 existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64), que se estima en 52,5 en 2020, por encima de Andalucía (51,8), aunque más bajo que el nacional (54,2).

Por otra parte, también destacan entre sus rasgos demográficos más relevantes la menor concentración de población extranjera, que supone el 2,4% de la población total, 6 puntos por debajo de la media andaluza (8,4%), y cuatro veces menos de lo observado en la media de España (11%).

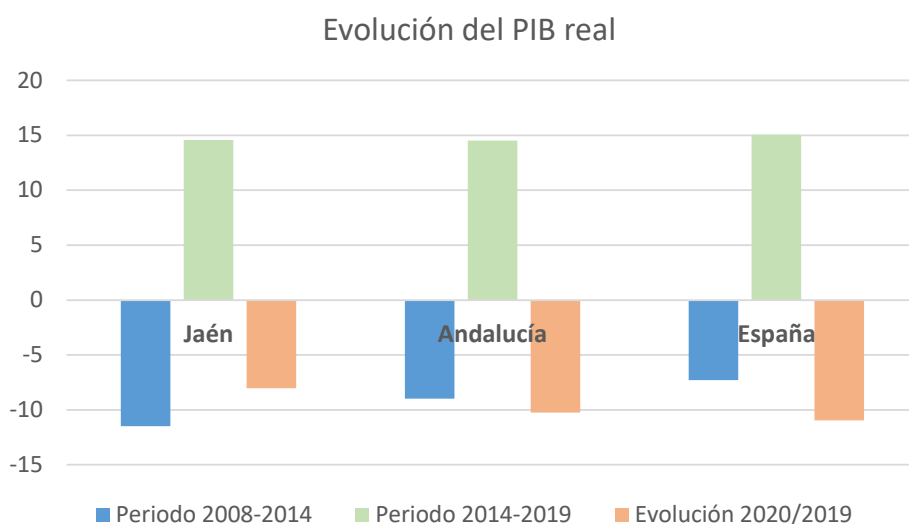
En términos de **producción, renta y empleo**, desde el periodo 2014, las principales economías habían venido registrando una senda de crecimiento constante que se ha frenado drásticamente en el año 2020 por el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. En el caso de la provincia de Jaén, se reproduce este mismo escenario, tal y como ocurre en el conjunto de Andalucía.

Centrando la atención en la **actividad económica**, el Producto Interior Bruto generado en la provincia en 2020 fue de 10.269,8 millones de euros, según información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), equivalente al 6,5% del total de la región, siendo así mismo la provincia con menos importancia relativa en Andalucía. A nivel nacional, Jaén se encontraba en 2018, último dato disponible, en el puesto 31 de la lista de provincias españolas ordenadas por Producto Interior Bruto.

Analizando la evolución de los últimos años, la actividad económica de Jaén registró un fuerte retroceso a lo largo de la crisis financiera iniciada en 2008. En concreto, durante el periodo 2008-2014 la provincia perdió un 11,5% del PIB (medido en índice de volumen encadenados) cuatro puntos más que en España (-7,3%) y dos puntos más respecto al promedio en Andalucía (-9%), siendo la segunda provincia andaluza con mayor decrecimiento del PIB en el periodo señalado.

Esta situación se fue revertiendo desde 2014, registrando el PIB un crecimiento real del 14,6% entre 2014 y 2019, en línea con el ritmo de variación experimentado por la economía andaluza y española que osciló entre el 14,5 y 15%. De esta forma, el PIB de la provincia de Jaén alcanzó un ritmo de crecimiento medio anual en estos cinco últimos años del 2,8%.

Tal y como se ha señalado, la economía de Jaén refleja en 2020 el impacto de la crisis sanitaria, con una fuerte contracción de la producción, aunque más moderada que la observada en el contexto andaluz y nacional. El balance del año es de una caída del PIB en Jaén del -8%, frente a la variación del -10,3 y -11,0%, registrada en Andalucía y España, respectivamente.

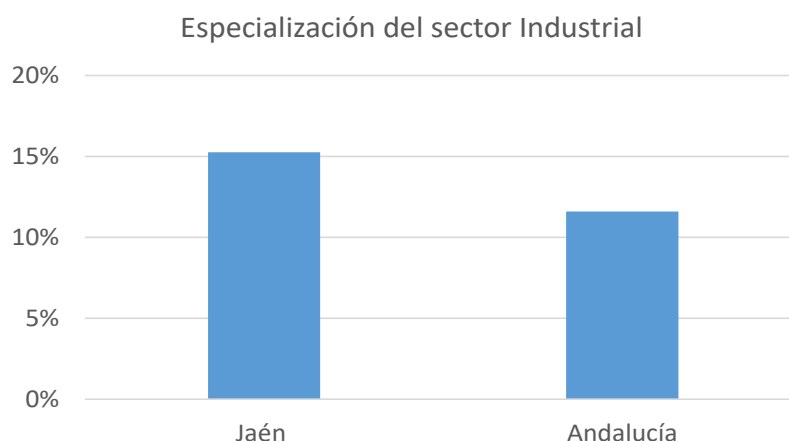


Nota: Tasa de variación del PIB en índice de volumen encadenado. Fuente: IECA; INE.

Uno de los indicadores más frecuentemente utilizados para evaluar el nivel de desarrollo o bienestar de una sociedad es el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo (ppa), el cual se situó en la provincia de Jaén en 18.628 euros en 2018, última información disponible en el INE, el sexto valor más bajo de toda España. A pesar de la poca importancia relativa de este dato, se observa en este indicador una evolución positiva llegando a situarse por encima de valores anteriores a 2008 (3.364 euros más que en 2006).

La **estructura productiva** de la provincia de Jaén se caracteriza por la importancia del sector industrial en su economía en comparación con el resto de las provincias andaluzas.

En este sentido, aunque el 65,6% del VAB generado por la economía de Jaén proviene del sector servicios, el 15,3% del VAB proviene del sector industrial (datos referidos a 2018). Estos datos suponen un diferencial significativo respecto a la media de la región andaluza donde el sector servicios ocupa el 74,9% del VAB mientras que el sector industrial reduce su peso al 11,6%.

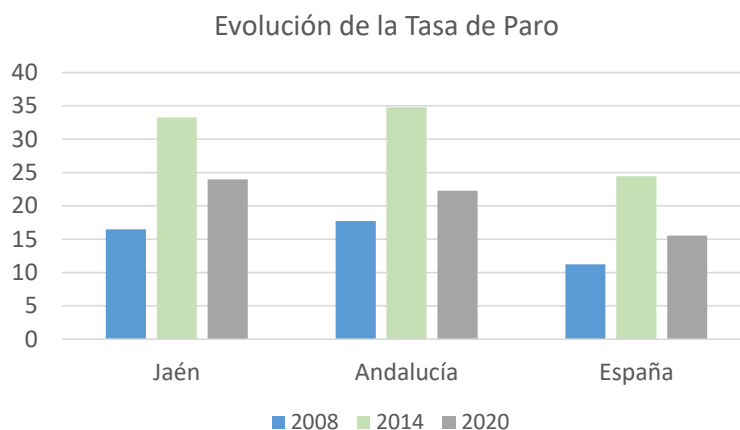


Nota: Peso del sector industria sobre el total del VAB (%). Fuente: INE

La evolución de los principales indicadores del **mercado laboral** en la provincia jienense muestra desde el año 2008 un importante retroceso del empleo. Así, a lo largo del periodo 2008-2015 se pasó de 239.700 a 197.100 ocupados, lo que ha supuesto una destrucción de 42.700 empleos. Esta situación es revertida desde el año 2016 a 2019, ejercicio este último que cerró con 215.000 ocupados, cifra en cualquier caso muy por debajo del nivel de ocupación previo al inicio de la crisis financiera. No obstante, la situación derivada de la pandemia tiene su reflejo también en los datos del mercado de trabajo, de tal forma que en el año 2020 se ha experimentado una caída de la ocupación laboral en Jaén del -3,7%, una tasa algo más intensa que la variación regional y nacional (-3,1 y -2,9%, respectivamente).

Analizando por sectores económicos, el sector servicios es el que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas de la provincia, un 65,5%, según los datos de la Encuesta de Población Activa para el promedio de los cuatro trimestres del año 2020. Es reseñable también la importancia que tiene el sector industrial en el empleo en la provincia, dado que el 15,6% de la ocupación pertenece a las actividades de esta rama, lo que supone aproximadamente seis puntos más que la media regional. En este sentido, cabe destacar el aumento que muestra la ocupación industrial en Jaén durante el año 2020, ejercicio en el que alcanzó un incremento interanual del 6,5%, frente a la reducción del empleo que de manera generalizada se experimentó en la provincia.

En cuanto a la tasa de paro, en el año 2020 se situó en el 24%, cerca de 2 puntos por encima de la media regional, 22,3%, y algo más de ocho por encima de la media nacional, 15,5%. A pesar del repunte producido en este último año, la dinámica seguida por el mercado de trabajo durante el periodo 2014-2019 fue positiva, pues a lo largo de estos cinco años la tasa de paro en Jaén se redujo diez puntos, pasando del 33,3% al 22,3%, descenso que en el caso de Andalucía llegó a ser superior a los trece puntos, y que pone de manifiesto cómo la recuperación del mercado laboral en esta provincia está siendo más lenta que en su contexto de referencia.

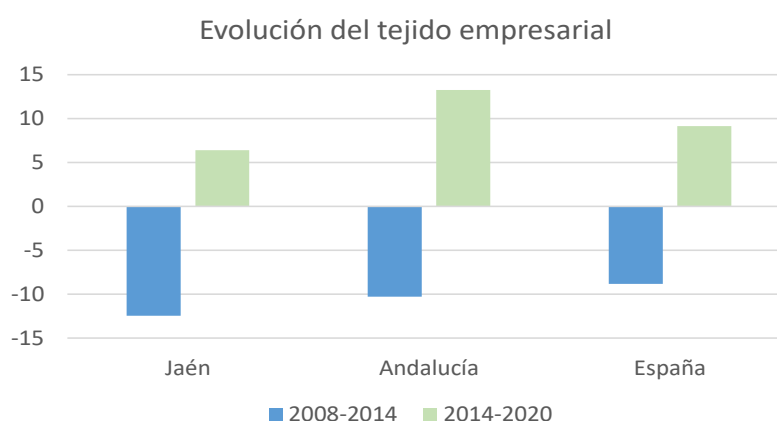


Nota: % parado sobre población activa. Fuente: IECA, INE.

Por otro lado, en esta provincia el desempleo entre las mujeres es, con datos para el año 2020, en torno a nueve puntos más alto que en los hombres, diferencial que se acusa con más intensidad que en el promedio regional (7,7 puntos). En términos dinámicos, esta brecha se aminora en los últimos años en el mercado de trabajo jienense, pues si bien la superioridad de la tasa de paro femenina era de 12,1 puntos en el año 2008, esta se reduce a los 10,7 puntos en 2014, posicionándose finalmente en 9,2 puntos para el último ejercicio analizado.

En cuanto al tejido empresarial, de nuevo se observa los efectos desfavorables de la difícil coyuntura económica que caracterizó el periodo 2008-2014. En este periodo, la base empresarial se redujo en Jaén en 4.664 empresas según el DIRCE con datos a 1 de enero de cada año, lo que supone una disminución del stock empresarial del 12,5%, un proceso de contracción más intenso que el registrado en Andalucía (-10,3%) y España (- 8,9%).

Desde el año 2014, la recuperación económica ha favorecido que el tejido empresarial jienense esté creciendo anualmente de manera progresiva, experimentando en los últimos siete años un aumento relativo del 6,4% (2.087 nuevas empresas), variación que en cualquier caso se sitúa por debajo del crecimiento medio en Andalucía (13,2%) y España (9,1%).



Nota: Tasa de Variación interanual (%). Fuente: INE.

5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL PERIODO 2014-2020

5.1. Resumen de ejecución de los Fondos EIE en la provincia de Jaén en periodo 2014-2020

Los siguientes cuadros recogen la ejecución total de Fondos EIE en la provincia de Jaén, **desagregada por administración y programa operativo, en términos de gasto y ayuda UE programada, comprometida, ejecutada y certificada**³, en el periodo de programación vigente.

PO	GASTO PREVISTO PERIODO COMPLETO 2014-2020 ⁽¹⁾	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€)	% GASTO EJECUTADO (sobre el previsto)
POPE	247.036.670	215.925.658	81.179.385	42.200.086	32,9%
PO PYME	52.515.335	52.515.335	52.515.335	52.515.335	100,0%
POEFE	46.000.000	102.881.866	32.219.962	32.219.962	70,0%
POISES	30.528.491	28.711.545	29.569.956	29.569.956	96,9%
POEJ	54.000.000	51.751.106	51.009.899	51.009.899	94,5%
POAT	1.000.000	1.074.080	470.585	470.585	47,1%
Total AGE	431.080.496	452.859.590	246.965.122	207.985.823	57,3%
PO FEDER de Andalucía	298.088.857	48.283.304	45.783.411 ⁽²⁾	34.419.530	15,4%
PO FSE de Andalucía	89.140.176	55.521.463	55.521.463 ⁽²⁾	44.249.507	62,3 %
POEJ de Andalucía	40.162.581	30.472.078	30.472.078 ⁽²⁾	30.472.078	75,9 %
PO FEADER	182.913.883	140.973.465	140.973.465 ⁽²⁾	140.973.465	77,1%
Total Junta de Andalucía	610.305.498	275.250.310	272.750.417⁽²⁾	250.114.580	44,7 %
TOTAL	1.041.385.994	728.109.900	519.715.539	458.100.403	49,9%

(1) El periodo de programación finaliza en 2023 (considerando la regla de descompromiso N+3 del reglamento 1303/2013).

(2) Los datos regionales de ejecución en la provincia de Jaén son datos estimados.

³ **Gasto/ayuda previsto:** es la previsión de gasto/ayuda realizada por los Organismos Intermedios. Los programas no contienen datos a nivel de provincia. **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado a 31 de diciembre de 2020. **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda *realizado* acumulado a 31 de diciembre de 2020, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los Fondos. **Gasto/ayuda certificado:** es el que ha sido volcado en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo (solicitudes de reembolso de los OOII). Se trata sólo de la parte subvencionable del gasto que generará retorno FEDER/FSE/FEADER.

PO	AYUDA UE PREVISTA PERIODO COMPLETO 2014-2020 ⁽¹⁾	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€)	% AYUDA EJECUTADA (sobre la prevista)
POPE	197.244.274	172.567.989	64.851.148	33.734.763	32,9%
PO PYME	8.079.282 ⁽¹⁾	8.079.282 ⁽²⁾	8.079.282 ⁽²⁾	8.079.282 ⁽²⁾	100,0%
POEFE	36.800.000	82.305.493	25.775.967	25.775.967	70,0%
POISES	24.422.793	22.969.236	23.655.965	23.655.965	96,9%
POEJ	50.392.000	43.988.434	43.358.415	43.358.415	86,0%
POAT	700.000	859.263	376.468	376.468	53,8%
Total AGE	317.638.349	330.769.697	166.097.245	134.980.860	52,3%
PO FEDER de Andalucía	238.471.086	38.626.643	36.626.728 ⁽³⁾	27.535.624	15,4 %
PO FSE de Andalucía	71.312.141	44.417.171	44.417.171 ⁽³⁾	35.399.606	62,3 %
POEJ de Andalucía	36.905.396	28.000.793	28.000.793 ⁽³⁾	28.000.793	75,9 %
PO FEADER	146.331.107	6.387.974	6.387.975 ⁽³⁾	6.387.976	77,1 %
Total Junta de Andalucía	493.019.729	223.823.378	221.823.464⁽³⁾	203.714.794	45,0 %
TOTAL	810.658.078	554.593.075	387.920.709	338.695.654	47,9%

(1) El periodo de programación finaliza en 2023 (considerando la regla de descompromiso N+3 del reglamento 1303/2013).

(2) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía.

(3) Los datos regionales de ejecución en la provincia de Jaén son datos estimados.

5.2 Programas de la Administración General del Estado

5.2.1. Previsiones para el periodo completo

La Administración General del Estado estimó inicialmente una inversión de 220 M€ en el marco del Programa Plurirregional FEDER de España (POPE) y de los Programas de FSE (POEJ, POEFE, POISES, POAT), con una cofinanciación FEDER y FSE cercana a los 170 M€, en la provincia de Jaén en el periodo 2014-2020⁴. A fecha de redacción de este informe se han actualizado dichas previsiones iniciales, en

⁴ Documento "Estrategia y modelo de gestión de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Jaén".

base a los nuevos datos facilitados por los Organismos Intermedios con actuaciones en la provincia de Jaén, las cuales se recogen en el siguiente cuadro:

FONDO	PROGRAMA OPERATIVO	GASTO PREVISTO PERIODO COMPLETO	AYUDA UE PREVISTA PERIODO COMPLETO
		2014-2020 ⁽¹⁾	2014-2020 ⁽²⁾
FEDER	P.O. Plurirregional de España (POPE)	247.036.670	197.244.274
	P.O. Iniciativa Pyme	52.515.335	8.079.282 ⁽³⁾
TOTAL FEDER		299.552.005	205.323.556
FSE	PO Empleo Juvenil (POEJ)	54.000.000	50.392.000
	PO Empleo, Formación y Educación (POEFE)	46.000.000	36.800.000
	PO Inclusión Social y de Economía Social (POISES)	30.528.491	24.422.793
	PO Asistencia Técnica (POAT)	1.000.000	700.000
TOTAL FSE		131.528.491	112.314.793
TOTAL		431.080.496	317.638.349

- (1) Previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios. Los programas no contienen datos a nivel de provincia. El periodo de programación finaliza en 2023 (considerando la regla de descompromiso N+3 del reglamento 1303/2013).
- (2) Ayuda UE que se generará por la certificación a la Comisión Europea de las operaciones subvencionables con Fondos EIE desarrolladas en la provincia de Jaén.
- (3) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para Jaén el apalancamiento del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Administración General del Estado prevé una inversión de 431 M€, en el marco de los programas operativos FEDER y FSE gestionados por la AGE, en el periodo actual de programación 2014-2020 en la provincia de Jaén. La cofinanciación UE generada por la certificación de dicha inversión ascendería a cerca de 317,6 M€.

5.2.2 Ejecución de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en periodo 2014-2020

Desde el comienzo del periodo de programación y hasta fin de 2020, la Administración General del Estado ha estado desarrollado proyectos en la provincia de Jaén en el marco de los programas operativos plurirregionales FEDER y FSE. El siguiente cuadro recoge, desglosado por programa operativo, la **inversión y cofinanciación UE comprometida, ejecutada y certificada** en las correspondientes aplicaciones informáticas de gestión, en el periodo de programación vigente hasta final de 2020 en la provincia de Jaén.

PO	GASTO PREVISTO PERIODO COMPLETO 2014-2020 ⁽¹⁾	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€)	% GASTO EJECUTADO (sobre el previsto)
POPE	247.036.670	215.925.658	81.179.385	42.200.086	32,9%
PO PYME	52.515.335	52.515.335	52.515.335	52.515.335	100,0%
Total FEDER	299.552.005	268.440.993	133.694.720	94.715.421	44,6%
POEFE	46.000.000	102.881.866	32.219.962	32.219.962	70,0%
POISES	30.528.491	28.711.545	29.569.956	29.569.956	96,9%
POEJ	54.000.000	51.751.106	51.009.899	51.009.899	94,5%
POAT	1.000.000	1.074.080	470.585	470.585	47,1%
Total FSE	131.528.491	184.418.597	113.270.402	113.270.402	86,1%
TOTAL	431.080.496	452.859.590	246.965.122	207.985.823	57,3%

(1) Previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios. Los programas no contienen datos a nivel de provincia. El periodo de programación finaliza en 2023 (considerando la regla de descompromiso N+3 del reglamento 1303/2013).

A fin de 2020 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Jaén **de cerca de 452,9 M€**, de los que 268,4 M€ corresponden a programas FEDER y 184,4 M€ a programas FSE. Los **programas FEDER alcanzan una ejecución del 44,6%** en términos de gasto y **los programas FSE del 86,1%**. **La ejecución agregada de la AGE en términos de gasto es del 57,3%**.

En lo que se refiere a ejecución y certificación, a fin de 2020 **el gasto ejecutado es de cerca de 247 M€** y las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de gasto elegible de 208 M€**.

PO	AYUDA UE PREVISTA PERIODO COMPLETO 2014-2020 ⁽¹⁾	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€)	% AYUDA EJECUTADA (sobre la prevista)
POPE	197.244.274	172.567.989	64.851.148	33.734.763	32,9%
PO PYME	8.079.282 ⁽²⁾	8.079.282 ⁽²⁾	8.079.282 ⁽²⁾	8.079.282 ⁽²⁾	100,0%
Total FEDER	205.323.556	180.647.271	72.930.430	41.814.045	35,5%
POEFE	50.392.000	82.305.493	25.775.967	25.775.967	70,0%
POISES	36.800.000	22.969.236	23.655.965	23.655.965	96,9%
POEJ	24.422.793	43.988.434	43.358.415	43.358.415	86,0%
POAT	700.000	859.263	376.468	376.468	53,8%
Total FSE	112.314.793	150.122.426	93.166.815	93.166.815	83,0%
TOTAL	317.638.349	330.769.697	166.097.245	134.980.860	52,3%

(1) Previsión de ayuda realizada por los Organismos Intermedios. Los programas no contienen datos a nivel de provincia. El periodo de programación finaliza en 2023 (considerando la regla de descompromiso N+3 del reglamento 1303/2013).

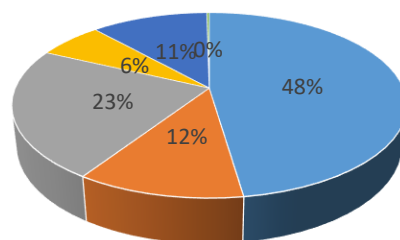
(2) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía.

A fin de 2020 los programas operativos de la AGE tienen una **ayuda UE comprometida** en la provincia de Jaén **de 330,8 M€**, de los que 180,6 M€ corresponden a programas FEDER y 150,1 M€ a programas FSE. **Los programas FEDER alcanzan una ejecución del 35,5%** en términos de ayuda y **los programas FSE del 83%**. **La ejecución agregada de la AGE en términos de ayuda es del 52,3%**.

En lo que se refiere a ejecución y certificación, a fin de 2020 **la ayuda ejecutada es de 166 M€** y las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de ayuda de cerca de 135 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del **compromiso de gasto de la AGE** entre los programas operativos plurirregionales con actuaciones en la provincia de Jaén:

DISTRIBUCIÓN DE GASTO COMPROMETIDO DE LA AGE A 31-12-2020 (€)



■ POPE ■ PO PYME ■ POEFE ■ POISES ■ POEJ ■ POAT

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE)

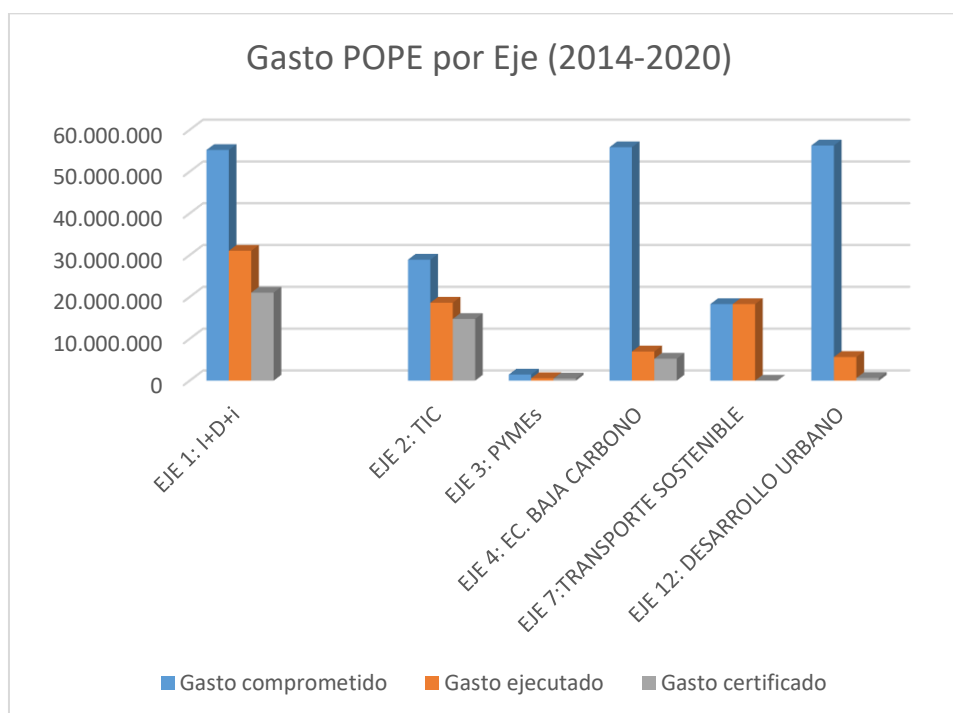
Los **organismos** que están llevando a cabo actuaciones en la provincia de Jaén, en el marco del POPE, son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, el **CDTI**, el **Instituto de Salud Carlos III**, la **Cámara de Comercio de España**, el **ICEX** y **Red.es**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Jaén a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, de investigación biomédica y del programa Innocámaras, que ayuda a la incorporación de la innovación en las pymes. Red.es tiene una línea de actuación en el ámbito de la investigación, la renovación de la RedIRIS Nova 100. El ICEX desarrolla en este Eje el Programa de Inversiones de empresas extranjeras en I+D.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos desarrollan diversas líneas de actuación en la provincia de Jaén, tales como el despliegue de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico –TIC Cámaras.
- En el Eje 3: la **Cámara de Comercio de España** y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, con líneas dirigidas a las pymes para su crecimiento e internacionalización.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras, edificios públicos, viviendas y en el ámbito municipal.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Jaén, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Jaén con

población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda) y la **Dirección General de Cooperación Autónoma y Local** (Ministerio de Política Territorial y Función Pública).

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España en la provincia de Jaén acumulan a fin de 2020 **un compromiso de gasto de 215,9 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEDER de 172,6 M€**. A dicha fecha **hay ejecutado un gasto de cerca de 81,2 M€ y una ayuda FEDER de 64,8 M€**, lo que supone una ejecución del **32,9%** respecto a lo previsto para el periodo completo. El volumen de **gasto certificado** en la aplicación informática de gestión Fondos 2020 es de **42,2 M€**, a lo que correspondería un **retorno FEDER de 33,7 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España en la provincia de Jaén distribuido por Ejes:



ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A FIN DE 2020 (€)	GASTO EJECUTADO A FIN DE 2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA A FIN DE 2020 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo; Proyectos empresas-organismos investigación; Excelencia y Retos	13.180.222	8.773.467	3.533.676	10.501.778	7.018.774	2.826.940
CDTI	Interconecta, I+D+i, Instrumento financiero CDTI y Ayudas Covid-19	40.046.811	20.685.494	16.646.982	32.037.449	16.548.395	13.317.586
ISCI	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	421.250	283.694	261.185	337.000	226.873	210.161
Cámara de Comercio de España	Proyectos InnoCámaras	647.417	459.184	404.928	516.920	380.040	320.525
ICEX	Proyectos I+D (Invest in Spain)	732.513	732.513	183.128	586.010	586.010	146.503
Red.es	RIN 100	144.316	103.334	0	115.453	82.667	0
TOTAL EJE 1 I+D+i		55.172.530	31.037.686	21.029.900	44.094.610	24.842.758	16.821.714
SETID	Ampliación Banda Ancha	22.043.949	12.085.265	8.816.217	17.635.159	9.668.212	7.052.973
Red.es	Banda Ancha, TIC en Administración y Economía Digital	6.011.573	5.806.628	5.657.428	4.807.228	4.626.171	4.515.787
Cámara de Comercio de España	Proyectos TIC Cámaras	858.050	730.428	276.250	594.341	534.101	208.772
TOTAL EJE 2 TIC		28.913.572	18.622.321	14.749.895	23.036.728	14.828.484	11.777.533
Cámara de Comercio de España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	552.183	281.158	237.588	446.752	229.329	189.353
ICEX	Internacionalización y ferias	904.920	310.105	282.238	723.936	248.084	225.791
TOTAL EJE 3 PYMES		1.457.103	591.263	519.826	1.170.688	477.413	415.144
IDAE		55.832.453	6.975.595	5.251.698	44.665.963	5.580.476	4.201.359
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		55.832.453	6.975.595	5.251.698	44.665.963	5.580.476	4.201.359
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	18.300.000	18.300.000	0	14.600.000	14.600.000	0
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		18.300.000	18.300.000	0	14.600.000	14.600.000	0
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	56.250.000	5.652.520	648.767	45.000.000	4.522.016	519.013
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		56.250.000	5.652.520	648.767	45.000.000	4.522.016	519.013
TOTAL		215.925.658	81.179.385	42.200.086	172.567.989	64.851.148	33.734.763

PROGRAMA OPERATIVO INICIATIVA PYME

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes.

A 30 de junio de 2020, la Iniciativa Pyme ha concedido **52,5 M€ en 632 préstamos a empresas de Jaén con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Jaén).

No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme, de modo que no es posible ofrecer el dato exacto de cofinanciación FEDER de este programa en la provincia de Jaén. Se hace una estimación extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento de 6,5 del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de 8 M€ en Jaén a fin de junio de 2020.

PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo (FSE) cofinancia actuaciones en la provincia de Jaén a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica.

De acuerdo con la información facilitada por la Unidad Administradora del FSE, desde el comienzo del periodo de programación hasta fin de 2020, se tienen los siguientes datos:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A FIN DE 2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FSE COMPROMETIDA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FSE CERTIFICADA A FIN DE 2020 (€)
POEFE	102.881.866	32.219.962	82.305.493	25.775.967
POISES	28.711.545	29.569.956	22.969.236	23.655.965
POEJ	51.751.106	51.009.899	43.988.434	43.358.415
POAT	1.074.080	470.585	859.263	376.468
Total FSE^(*)	184.418.597	113.270.402	150.122.426	93.166.815

(*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Jaén.

5.3. Programas de la Administración regional

5.3.1. Previsiones para el periodo completo

La Junta de Andalucía prevé la siguiente contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, desglosado por programa, en la provincia de Jaén para el periodo completo de programación 2014-2020:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO PREVISTO PERIODO COMPLETO 2014-2020 (€)	AYUDA UE PREVISTA PERIODO COMPLETO 2014-2020 (€)
PO FEDER de Andalucía	298.088.857	238.471.086
PO FSE de Andalucía	89.140.176	71.312.141
POEJ de Andalucía	40.162.581	36.905.396
PO FEADER	182.913.883	146.331.107
TOTAL	610.305.498	493.019.729

Se trata de una inversión en términos de gasto por parte de la Junta de Andalucía de **610,3 M€**, en la que va a participar el **Programa Operativo FEDER regional de Andalucía con 298 M€**, el **Programa Operativo FSE regional de Andalucía con 89,1 M€**, la **contribución al Programa Operativo de Empleo Juvenil por parte de Andalucía de cerca de 40,2 M€** y el **Programa Operativo FEADER con 182,9 M€**, en términos de gasto.

5.3.2. Ejecución de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en periodo 2014-2020

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Este fondo supone la partida más grande dentro del presupuesto de la UE, afectando a áreas de desarrollo como los transportes, la tecnología de la comunicación, la energía, el medio ambiente, la investigación y la innovación, las infraestructuras sociales, la formación, la rehabilitación urbana y la reconversión industrial, el desarrollo rural, la pesca, e incluso el turismo y la cultura.

A continuación, se describen las principales líneas de actuación que se están llevando a cabo dentro de la provincia de Jaén durante el periodo 2014-2020, en el PO FEDER Andalucía, dentro de cada eje.

Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Infraestructuras de investigación e innovación. Se va a fomentar la inversión en I+i, desarrollando productos y servicios, a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes.

Transferencia de tecnología. Las actuaciones a realizar dentro del proyecto se circunscriben dentro de la mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y del equipamiento científico y tecnológico, así como la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia.

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas

Servicios y aplicaciones de las TIC para las pyme. Se van a desarrollar actuaciones para que las pymes desarrollen productos y servicios de TIC, relacionados con el comercio electrónico y permitan una mejor relación con los usuarios.

Ampliación banda ancha y difusión de redes de alta velocidad. Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital para mejorar las dificultades para el desarrollo de las redes de banda ancha ultrarrápida en ámbitos territoriales de baja densidad.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura

Inversión productiva genérica. Se van a implementar actuaciones relacionadas con la transferencia e innovación tecnológica y los servicios de emprendimiento, así como aquellos que se acordaran con la

intención de concentrar en el mismo espacio todas las unidades que pueden dar soporte, ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación entre empresas.

Fomento creación nuevas empresas. Mediante el fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros, que ofrezcan servicios de información, asesoramiento técnico personalizado y especializado, formación, ayudas en la búsqueda de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la comunidad.

Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

Eficiencia energética. Se van a realizar acciones mejora de la eficiencia energética en las instalaciones y mejorar la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas, con el objetivo de reducir la dependencia de consumo exterior y las emisiones de gases contaminantes.

Transporte sostenible. Una de las principales preocupaciones es la mejora del transporte, que de una parte consiga reducir tiempos de desplazamiento pero que además reduzca las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Con este objetivo, la Consejería de Fomento apuesta por acometer las actuaciones necesarias que disminuyan estas emisiones y mejoren la sostenibilidad del transporte, construyendo un intercambiador de transporte y mejorando los accesos y paradas de diferentes municipios de la provincia de Jaén.

Rutas cicloturísticas. Esta iniciativa persigue consolidar un esquema de red adecuadamente señalizado, seguro y bien conservado con el objetivo final de obtener una red cohesionada y con posibilidades de tener nexos de unión entre los distintos posibles itinerarios, conectando diversos espacios de la Red Natura 2000, favoreciendo su desarrollo sostenible, y conectando municipios cercanos entre sí, o con polígonos industriales, que incentiven a sus habitantes a utilizar este medio de transporte como alternativa al vehículo privado.

Eje 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos

Adaptación al cambio climático. Consiste en la reparación de diques forestales que se sitúan dentro de las cuencas vertientes a la población y su función es tanto la prevención de avenidas y sus consecuentes daños a este municipio, así como evitar la erosión de los ecosistemas de esta cuenca. Para ello está prevista la reparación de las estructuras de los diques, así como el vaciado de los vasos que se encuentran colmatados en la mayoría de los casos.

Adaptación frente a las catástrofes. La presencia de fenómenos meteorológicos extremos, requieren el desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, incluyendo sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación, para hacer frente a los efectos más relevantes en Andalucía del incremento de las temperaturas a nivel global.

Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Rehabilitación del espacio urbano. Se está interviniendo sobre espacios públicos degradados destinados a zonas y colectivos desfavorecidos y afectados por la pobreza y exclusión social, y ligados a edificios con

unas condiciones de habitabilidad muy deficientes, pretendiéndose mejorar la calidad y sostenibilidad de estos espacios. Indirectamente esta actuación permitirá que los municipios se conviertan en lugares más atractivos para atraer población de manera permanente o como turistas.

Conservación del Patrimonio. Uno de los principales atractivos y con gran potencial de explotación es el turismo de interior. Por este motivo se están realizando labores de rehabilitación en diferentes conjuntos arqueológicos para su puesta en valor y que doten a la provincia de un turismo diversificado y cultural.

Promoción de activos turísticos. Se pretende dar a conocer y recuperar algunos elementos del patrimonio jienense que permitan la potenciación y diversificación del turismo de interior. Como ejemplo se pueden citar las tres actuaciones incluidas dentro de la ITI de Jaén: la rehabilitación del Anfiteatro Porcuna, la mejora del Casco histórico de Jaén y la rehabilitación y puesta en valor de la Presa de Siles.

Economía circular. La preocupación por el medio ambiente, la reducción de residuos, así como su separación, reutilización y reciclaje ha derivado en que se estén construyendo y mejorando los puntos limpios de la provincia de Jaén. Se están construyendo o remodelando puntos limpios clave para la provincia, para que los ciudadanos de los municipios puedan depositar de manera separada los residuos que generan en los hogares.

Adecuación de la depuración de aguas residuales urbanas. Para cumplir con la normativa europea se están realizando grandes esfuerzos por parte de la administración andaluza para la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales y evitar que lleguen aguas contaminadas a los ríos y al mar, así como a los acuíferos de la región. Por este motivo, se está interviniendo en diferentes municipios de la provincia de Jaén para la construcción o remodelación de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Eje 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales

Mejora red ferroviaria. Permitirá acondicionar las estaciones en la disposición de las vías, las instalaciones de señalización, comunicación y seguridad para un futuro funcionamiento. Esta actuación va a permitir poner en valor una de las principales vías de conexión de la provincia abandonada desde hacía años.

Mejora de la red viaria. Se van a destinar a mejorar la red viaria de la provincia de Jaén, permitiendo mejorar la infraestructura y facilitando la conexión de algunos puntos de la red de varia, asegurando la competitividad de varios municipios que poseen importante potencial económico para el desarrollo de la provincia.

Mejora de la seguridad vial. Las actuaciones se van a centrar principalmente en las vías secundarias, altamente transitadas por los vecinos como medio para desplazarse a sus centros de trabajo, y que en muchas ocasiones presentan deficiencias o falta de visibilidad, convirtiéndose en puntos negros de la seguridad vial.

Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación

Reforma de infraestructuras sociosanitarias. Este proyecto va encaminado a la mejora de la accesibilidad de los centros sociosanitarios, así como a la reforma y adecuación de sus instalaciones. Las actuaciones a realizar se centran principalmente en la mejora de la accesibilidad de los centros de salud de municipios rurales donde la población está muy envejecida y necesita accesos adecuados a su edad y condiciones.

Rehabilitación de entornos urbanos. Las actuaciones se desarrollan sobre los elementos comunes de edificios residenciales degradados que presentan deficiencias en sus condiciones de seguridad estructural, salubridad o estanqueidad, así como en las condiciones sostenibilidad y de accesibilidad, que afecten a los elementos constructivos y funcionales de los inmuebles.

Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente

Reforma de centros de formación. Con esta actuación se contribuirá a la mejora de las infraestructuras y a la adecuación de los espacios, cubriendo así las necesidades actuales de cada centro adaptadas a las enseñanzas propias de cada uno de ellos. Además, se está ampliando la cobertura territorial de la red de centros educativos para lograr una mayor equidad.

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

El FSE está destinado a mejorar la cohesión social y el bienestar económico, que pretende respaldar la creación de un mayor número de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales. Para ello, el fondo cofinancia proyectos nacionales y regionales que van a mejorar los niveles de empleo, la calidad de los trabajos y las posibilidades de integración en el mercado laboral, la lucha contra cualquier forma de discriminación, educación y el aprendizaje permanente.

A continuación, se describen las líneas de actuación más relevantes que se están llevando a cabo dentro de la provincia de Jaén durante el periodo 2014-2020, dentro del PO FSE y POEJ de Andalucía.

OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

Iniciativas de Cooperación Social y Comunitaria. Son incentivos para que los ayuntamientos andaluces contraten por obra o servicio determinado, a jornada completa, a personas de treinta o más años de edad, inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en Servicio Andaluz de Empleo. Las ayudas se otorgarán, atendiendo a la duración y al grupo de cotización del contratado, por un periodo de duración mínimo de 6 meses y máximo de 12 meses, por cada contrato efectuado.

Plan Aire. Esta actuación está dirigida a la activación, impulso y recuperación del empleo para personas de 30 a 44 años de edad, para que adquieran o recuperen competencias profesionales para su integración en el mercado laboral, consiguiendo, de este modo, la experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas que ofertan empleo.

OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Ayudas contratación colectivos vulnerables. La falta de oportunidades en la provincia de Jaén ha derivado en que existan un importante colectivo vulnerable que ha sido objeto de estudio por parte de la Consejería y haya llevado a invertir en incentivos a la contratación de personas drogodependientes y personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años, que se lleven a cabo por parte de empresas ubicadas en Andalucía, como medida de fomento del empleo y estabilidad laboral.

Plan Aire. Esta actuación está dirigida a la activación, impulso y recuperación del empleo para personas de 45 años de edad o más, para que adquieran o recuperen competencias profesionales para su integración en el mercado laboral, consiguiendo, de este modo, la experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas que ofertan empleo.

OT10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente

Formación Profesional Dual. Son actuaciones que permiten alternar la formación del alumnado con las prácticas empresariales, y que de una manera conjunta el alumnado pueda obtener competencias que le permitan adaptar su formación al mercado laboral existente.

Acciones de terapia educativa. Estas acciones se basan en dos tipos, unas destinadas al apoyo educativo a alumnos con necesidades educativas específicas de orden psíquico, físico, cognitivo o sensorial primaria y secundaria; y otras de apoyo, refuerzo y fomento del aprendizaje fuera del horario escolar del alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria que presenta dificultades de aprendizaje o que presente un entorno sociocultural que dificulte la provisión de este apoyo en el marco de la familia.

Programa "Bilingüismo". A través de este programa la Consejería de Educación está contratando a profesores nativos bajo la figura de auxiliares de conversación, que sirvan de apoyo y refuerzo al profesorado dentro de las aulas en aquellas materias que se imparten, principalmente, en inglés, dentro de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias.

Programa "Acredita". Mediante estas convocatorias se establece el procedimiento de acreditación y reconocimiento de la experiencia laboral, y de vías no formales de formación, persigue que todas aquellas personas con necesidad de acreditar su cualificación profesional mejoren sus condiciones de trabajo, o su inserción laboral, permitiendo la movilidad laboral hacia sectores emergentes con mayores posibilidades de empleabilidad, lo que supondrá ventajas para las personas trabajadoras, las empresas y para la sociedad en general.

Refuerzo y mejora Formación Profesional. Se está realizando una importante inversión para mejorar los ciclos formativos de los sectores estratégicos de la provincia de Jaén, que sirvan como eje dinamizador de los sectores productivos. Se trata de incrementar la oferta de nuevas titulaciones de Formación Profesional Completa de Grado Medio y Superior, relacionadas principalmente con los sectores estratégicos de la provincia de Jaén.

Eje 5 - POEJ. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas

Incentivos a la contratación de jóvenes se pretende dotar a este colectivo de una titularidad del Bono Empleo Joven en dos fases: la primera destinada a la contratación y la segunda a la conversión de los contratos a la modalidad de indefinidos, buscando así una continuidad laboral de los jóvenes en el mercado.

Plan Aire. Esta actuación está dirigida a la activación, impulso y recuperación del empleo para personas de 18 a 29 años de edad, para que adquieran o recuperen competencias profesionales para su integración en el mercado laboral, consiguiendo, de este modo, la experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas que ofertan empleo.

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Este fondo contribuye al desarrollo de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima, más resistente a los cambios climáticos, más competitivo y más innovador. La financiación está destinada a mejorar la competitividad de la agricultura, garantizando

la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima; y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

A continuación, se describen las principales líneas de actuación que se están llevando a cabo dentro de la provincia de Jaén durante el periodo 2014-2020, en el FEADER en Andalucía, dentro de cada medida.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de información

Actividades de formación, podrán consistir en cursos de formación, talleres y sesiones de orientación y son de vital importancia para el sector, por la incorporación de capital humano formado en el complejo agroalimentario, sector forestal, espacios naturales, conservación de la biodiversidad y medio rural, enfatizando en el relevo generacional, y reforzando el diseño de políticas activas de empleo adaptadas al cambio y a las nuevas competencias que avancen en la mejora de la empleabilidad.

Programas formativos para mejorar la cualificación, al igual que la actuación anterior complementará la formación de los trabajadores en el sector agrario, promocionando la práctica de actividades sostenibles con el entorno rural.

Medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

Programa de formación de asesores. En esta línea, tanto el asesoramiento a explotaciones como la formación de asesores, posibilita el cumplimiento de los objetivos transversales, al configurarse bajo la premisa de un asesoramiento horizontal y otros específicos que dan una visión global e integral de la fórmula de asesoramiento elegida.

Medida 4. Inversiones en activos físicos

Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias. Las actuaciones van a contribuir a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar su reestructuración y modernización, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

Mejora y modernización de regadíos. Consiste en la financiación de actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Jaén. De esta forma se beneficiará a todo el campo jienense especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícolas.

Transformación y comercialización. Se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad; añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales

Jóvenes agricultores. Se crea con la intención de aumentar el número de empresas en el sector de la agroindustria y fomentar el crecimiento, empleo y desarrollo sostenible en las zonas rurales,

contribuyendo a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales. Así mismo se busca aumentar la población joven en las zonas rurales que, con carácter general, se encuentran en situación de despoblamiento y envejecimiento.

Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural

Fomento del turismo rural. Pretende mejorar y diversificar la oferta turística a través del impulso y puesta en valor de las zonas rurales, como principal fuente de los atractivos turísticos de la provincia de Jaén. Actualmente se está interviniendo en la restauración de Puente Mocho y en la renovación Integral áreas recreativas y zonas de acampada.

Medida 8. Inversiones forestales y mejora de la viabilidad económica social y ambiental de los bosques

Prevención en la lucha de incendios y desastres naturales. Se van a realizar actuaciones en la provincia de Jaén destinadas a la lucha contra los incendios, con la modernización y mejora de los caminos forestales que faciliten la llegada de los equipos de extinción, la construcción de cortafuegos y tratamientos silvícolas preventivos.

Proyectos y Planes de Ordenación de Montes. pretende revisar una serie de Proyectos y Planes técnicos de ordenación de montes pertenecientes tanto a la Comunidad Autónoma de Andalucía como a Ayuntamientos con convenio con la Administración, que han perdido o pierden su vigencia a corto plazo.

Medida 10. Agroambiente y clima

Cultivos sostenibles Los compromisos que se adquieren en esta actuación van encaminado a mantener la producción integrada, mantener compromisos importantes para el entorno de las zonas productoras, y profundizar en la eficiencia en el uso de la fertilización, en el uso del agua en el uso de fitosanitarios de menor impacto y mayor especificidad.

Medida 11. Agricultura ecológica

Prácticas ecológicas. Se están convocando ayudas en régimen de concurrencia competitiva. Con esto se persigue que la ganadería y los cultivos de la provincia de Jaén, principalmente del sector oleico, se basen en prácticas ecológicas respetables con el medio ambiente, que no degraden los suelos y que mejoren la diversificación de los cultivos.

Medida 16. Cooperación

Proyecto innovador en grupos operativos. Esta actuación pretende paliar esas desventajas el trabajo colaborativo entre estos agentes económicos y con otros agentes implicados en los procesos de innovación. De modo que, estas ayudas están destinadas tanto para la creación de grupos y redes como para el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de leader

Animación de los territorios se desarrolla a través de los proyectos que ponen en marcha los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) principalmente a través de ayudas en régimen de subvención reglada. Igualmente se incluyen los gastos vinculados a facilitar información, fomentar y mejorar la Estrategia de Desarrollo

Local de los Grupos de Desarrollo Rural, los costes relacionados con el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como los costes ligados al funcionamiento y a los requerimientos operativos de las sedes, exigencias administrativas, suministros y costes financieros, relaciones públicas, equipo técnico necesario y resto de personal, formación y demás costes vinculados a la gestión de la estrategia, su seguimiento, supervisión y evaluación.

6. EJECUCIÓN DE LA ITI DE JAÉN

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la **AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Jaén. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones de dichos programas que se enmarcan en la ITI de Jaén.

De acuerdo a lo indicado en el apartado 3.1, la Comisión de Planificación y Seguimiento fue finalmente constituida el 28 de enero de 2021. Por ello, el presente apartado, que se refiere a la ejecución de la ITI hasta el fin de la anualidad 2020, no incluye todavía ninguna actuación por parte de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que en el apartado 8 de este informe se explique de forma detallada cuáles han sido las actuaciones seleccionadas para la ITI y el importe de las mismas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución certificada en las aplicaciones informáticas de gestión de los diferentes Fondos y la realmente realizada.

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-20120(€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-20120(€)	AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€)
PO FEDER Plurirregional de España	203.411.972	71.237.477	34.798.685	162.557.040	56.897.622	27.813.642
PO Iniciativa PYME	6.815.467	6.815.467	6.815.467	1.048.533 ⁽¹⁾	1.048.533 ⁽¹⁾	1.048.533 ⁽¹⁾
PO Empleo, Formación y Educación	98.488.144	32.219.962	32.219.962	78.790.515	25.775.970	25.775.970
PO Inclusión Social y de Economía Social	28.261.709	23.801.015	23.801.015	22.609.367	19.040.812	19.040.812
PO Empleo Juvenil	46.873.671	43.152.154	43.152.154	41.674.483	36.679.331	36.679.331
PO Asistencia Técnica	971.571	470.585	470.585	777.257	376.468	376.468
TOTAL AGE	384.822.534	177.696.661	141.257.869	307.457.195	139.818.736	110.734.756
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	384.822.534	177.696.661	141.257.869	307.457.195	139.818.736	110.734.756

⁽¹⁾ No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía.

A fin de 2020 los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en la ITI de la provincia de Jaén **de cerca de 385 M€**, a lo que corresponde una **ayuda comprometida** de cerca de **307,5 M€**. El volumen de **ejecución total asciende a 177,7 M€**, de los cuales hay **certificado** en las aplicaciones informáticas de gestión correspondientes **141,3 M€**. **Todo ello se corresponde con la ejecución realizada en el marco de los programas FEDER y FSE gestionados por la Administración General del Estado.**

7. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

7.1 Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información se desagrega por **programa, organismo gestor y línea de actuación**, cuantificando en gasto y la ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **mayo 2018⁵- diciembre 2020**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado **a 31 de diciembre de 2020**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
 - Para **proyectos adjudicatarios de ayudas por procedimientos de concurrencia competitiva:** lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas, incluido en los documentos que establecen las condiciones de ayudas (DECAs) o el *valor de convenios firmados*. La ayuda FEDER/FSE calculada sobre el coste subvencionable del gasto⁶.
 - Para **proyectos de inversión en infraestructuras:** el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista de dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.
- **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2020**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los Fondos.
- **Gasto/ayuda certificado:** es el que ha sido volcado por los Organismos intermedios en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo, es decir, las declaraciones de gasto firmadas por dichos Organismos Intermedios. En este caso se trata sólo de la parte subvencionable del gasto que generará retorno FEDER/FSE.

Cabe señalar que los conceptos de “gasto” se refieren al **gasto total realizado en la provincia de Jaén**, suma de gasto público y gasto privado, si procede, **en proyectos cofinanciados por Fondos EIE**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por las entidades de la Administración General del Estado.

7.2 Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la AGE de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Jaén.

⁵ Fecha de constitución formal de la ITI de Jaén. La modificación de los Programas Operativos contemplando la inclusión de la ITI de Jaén tuvo lugar en los Comités de Seguimiento de FEDER y FSE celebrados en mayo de 2018.

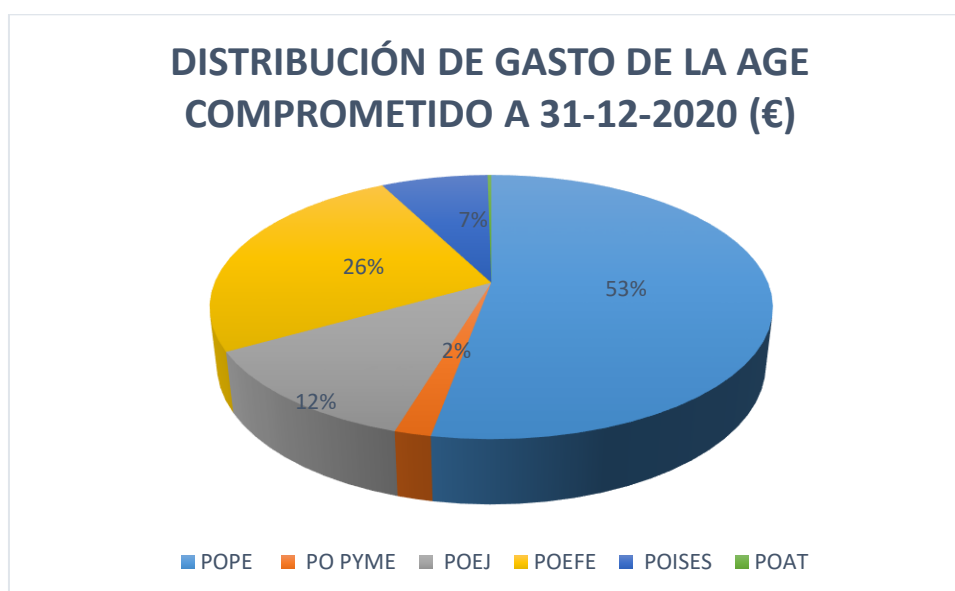
⁶ Criterio de cálculo de la ayuda UE: se aplica la tasa de cofinanciación territorial del 80% sobre el gasto subvencionable total (público y privado) que genera el derecho de retorno de cofinanciación UE, sin perjuicio de que resulte de aplicación la limitación reglamentaria por la que se establece como máximo para los Organismos Intermedios un retorno de ayuda que no supere el volumen de gasto público certificado.

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€)
POPE	203.411.972	71.237.477	34.798.685	162.557.040	56.897.622	27.813.642
PO PYME	6.815.467	6.815.467	6.815.467	1.048.533 ⁽¹⁾	1.048.533 ⁽¹⁾	1.048.533 ⁽¹⁾
POEFE	98.488.144	32.219.962	32.219.962	78.790.515	25.775.970	25.775.970
POISES	28.261.709	23.801.015	23.801.015	22.609.367	19.040.812	19.040.812
POEJ	46.873.671	43.152.154	43.152.154	41.674.483	36.679.331	36.679.331
POAT	971.571	470.585	470.585	777.257	376.468	376.468
TOTAL	384.822.534	177.696.661	141.257.869	307.457.195	139.818.736	110.734.756

(1) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía.

A finales de 2020 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Jaén **de cerca de 385 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda de Fondos EIE de 307,5 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del **compromiso de gasto de la AGE** entre los programas operativos que contribuyen a la ITI:



En lo que se refiere a ejecución y certificación, a finales de 2020 **el gasto ejecutado es de 177,7 M€**, a lo que corresponde una **ayuda de 139,8 M€**. Las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de gasto de 141,3 M€**, a lo que corresponden **110,7 M€ de retorno**.

A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

7.3 Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**⁷:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las PYME (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)
- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Eje 12), el cual se desagrega en los objetivos temáticos:

OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”

OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”

OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Jaén son:

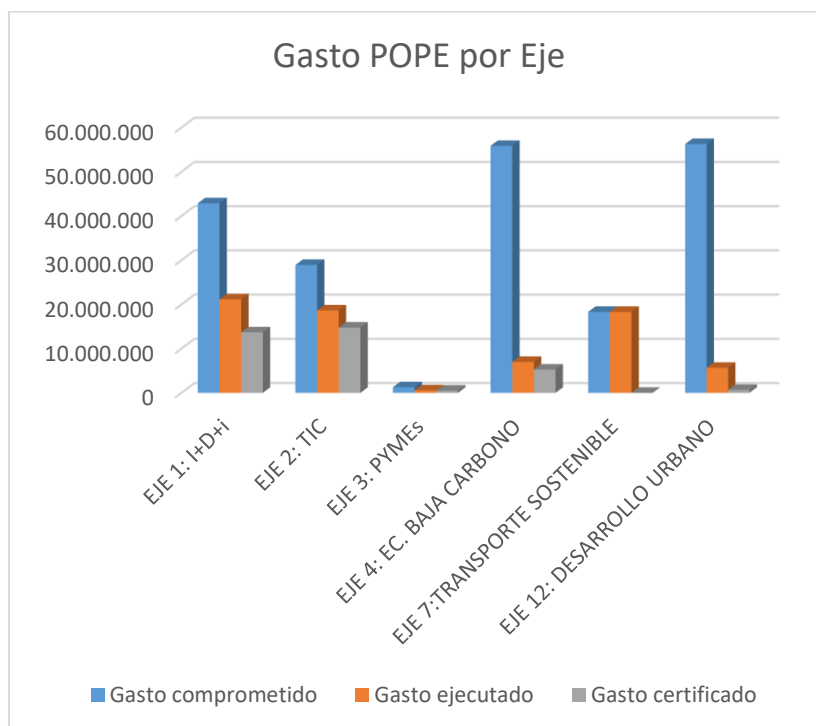
- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, el **CDTI**, el **Instituto de Salud Carlos III**, la **Cámara de Comercio de España**, el **ICEX** y **Red.es**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Jaén a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, de investigación biomédica y del programa Innocámaras, que ayuda a la incorporación de la innovación en las pymes. Red.es tiene una línea de actuación en el ámbito de la investigación, la renovación de la RedIRIS Nova 100. El ICEX desarrolla en este Eje el Programa de Inversiones de empresas extranjeras en I+D.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Jaén a través de diversas líneas de actuación como el despliegue de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico –TIC Cámaras.

⁷ Los Ejes 1, 2, 3, 4 y 7 contienen actuaciones referidas a un único Objetivo Temático cada uno, el OT1, OT2, OT3, OT4 y OT7 respectivamente, por lo que las referencias que se pueden hacer a lo largo del informe a dichos Ejes o sus correspondientes Objetivos Temáticos son indistintas.

- En el Eje 3: la **Cámara de Comercio de España** y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, con líneas dirigidas a las pymes para su crecimiento e internacionalización.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras, edificios públicos, viviendas y en el ámbito municipal.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Jaén, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Jaén las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Jaén con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial y Función Pública). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Jaén tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2020 un gasto de 203,4 M€**, que corresponde a un **compromiso de ayuda FEDER de cerca de 162,6 M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 71,2 M€ y una ayuda FEDER de casi 56,9 M€**. El volumen de **gasto elegible certificado** en la aplicación informática de gestión Fondos 2020 a fin de 2020 es de **34,8 M€**, a lo que correspondería un **retorno FEDER de cerca de 27,8 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España distribuido por Ejes:



ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A FIN DE 2020(€)	GASTO EJECUTADO A FIN DE 2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA A FIN DE 2020 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	4.014.205	1.267.821	1.284.546	3.211.364	1.014.257	1.027.636
AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	723.000	650.700 (*)	0	536.000	520.560	0
AEI	Proyectos Excelencia y Retos	8.443.017	6.854.946	2.249.130	6.754.414	5.483.957	1.799.304
CDTI	Interconecta	3.938.660	1.835.076	1.397.050	3.150.928	1.468.061	1.117.640
CDTI	I+D en Empresas	14.487.803	7.769.559	7.172.783	11.590.242	6.215.647	5.738.226
CDTI	Instrumento Financiero (LIC A)	8.676.635	1.179.826	716.623	6.941.308	943.861	573.299
CDTI	Ayudas Covid-19	625.000	0	0	500.000	0	0
Red.es	RIN 100	144.316	103.334	0	115.453	82.667	0
ISCIII	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	421.250	283.694	261.185	337.000	226.873	210.161
ICEX	Invest in Spain	732.513	732.513	183.128	586.010	586.010	146.503
Cámara de Comercio España	Proyectos InnoCámaras	647.417	459.184	404.928	516.920	380.040	320.525
TOTAL EJE 1 I+D+i		42.853.817	21.136.652	13.669.374	34.239.640	16.921.932	10.933.293

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A FIN DE 2020(€)	GASTO EJECUTADO A FIN DE 2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA A FIN DE 2020 (€)
SETID	Ampliación Banda Ancha	22.043.949	12.085.265	8.816.217	17.635.159	9.668.212	7.052.973
Red.es	Banda Ancha, TIC en Administración y Economía Digital	6.011.573	5.806.628	5.657.428	4.807.228	4.626.171	4.515.787
Cámara de Comercio de España	Proyectos TIC Cámaras	858.050	730.428	276.250	594.341	534.101	208.772
TOTAL EJE 2 TIC		28.913.572	18.622.321	14.749.895	23.036.728	14.828.484	11.777.533
Cámara de Comercio de España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	552.183	281.158	237.588	446.752	229.329	189.353
ICEX	Internacionalización y ferias	709.947	269.230	241.364	567.958	215.384	193.091
TOTAL EJE 3 PYMES		1.262.130	550.388	478.952	1.014.710	444.713	382.444
IDAE		55.832.453	6.975.595	5.251.698	44.665.963	5.580.476	4.201.359
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		55.832.453	6.975.595	5.251.698	44.665.963	5.580.476	4.201.359
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	18.300.000	18.300.000	0	14.600.000	14.600.000	0
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		18.300.000	18.300.000	0	14.600.000	14.600.000	0
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	56.250.000	5.652.520	648.767	45.000.000	4.522.016	519.013
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		56.250.000	5.652.520	648.767	45.000.000	4.522.016	519.013
TOTAL		203.411.972	71.237.477	34.798.685	162.557.040	56.897.622	27.813.642

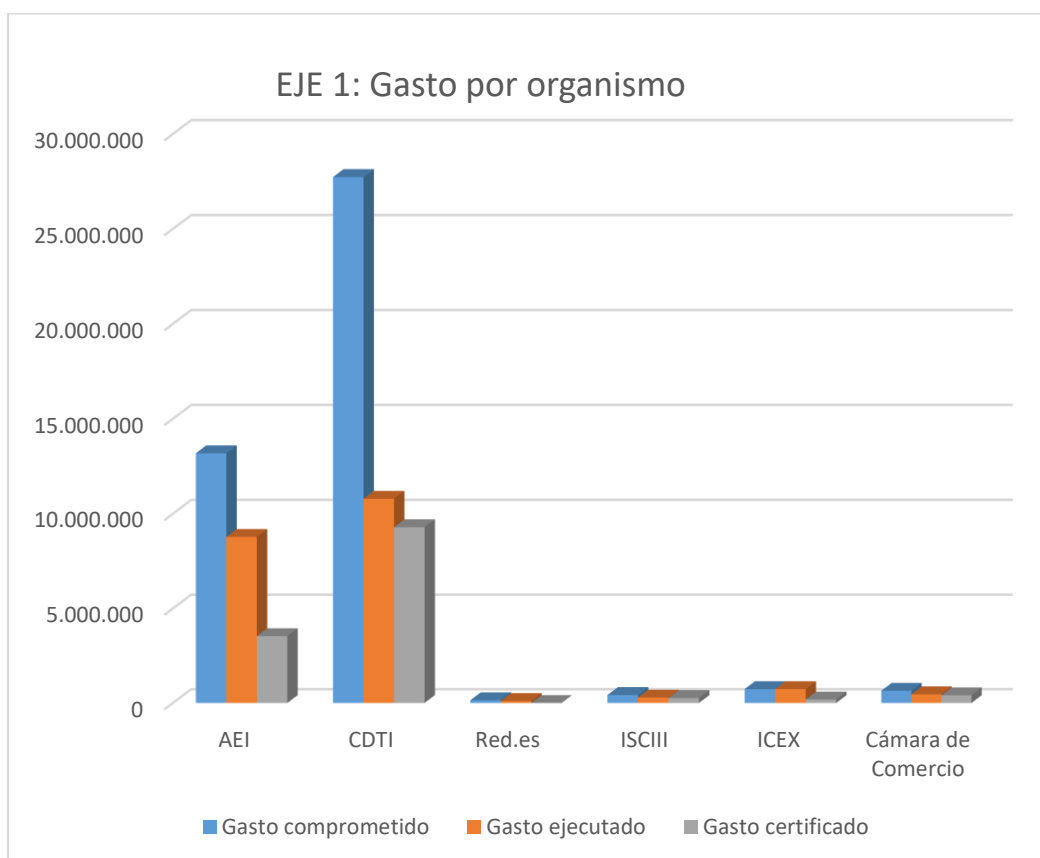
(*) Este dato corresponde solamente a la parte de gasto público subvencionado, pagado tras la resolución de las convocatorias. A fin de 2020 la AEI no ha finalizado el proceso de verificación del gasto realizado por las empresas-organismos, por lo que a dicha fecha no se puede garantizar la ejecución del total comprometido (parte pública y privada) ni tampoco hay certificación.

A continuación, pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER por organismo y por eje.

EJE 1: I+D+i

En el Eje 1, a fin de 2020, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto a de 42,8 M€**, que implica una **ayuda FEDER de 34,2 M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 21,1 M€**, que supone una **ayuda FEDER total de 16,9 M€**. Se ha **certificado en Fondos 2020 cerca de 13,7 M€ en términos de gasto**, lo que supone una **ayuda FEDER de 10,9 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación, del Ministerio de Ciencia e Innovación, contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI desarrolla actuaciones de I+D+I a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas**:

- Convocatorias de ayudas a **proyectos de I+D en colaboración entre empresas y organismos de investigación** que contribuyen al OE 1.2.2. El objetivo de estas convocatorias es promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Se pretende promover la creación de empresas innovadoras, generar empleo, contribuir a mejorar la competitividad del tejido empresarial, y movilizar la inversión privada, lo que permitirá atraer la inversión del sector privado y revitalizará la región. Las convocatorias están orientadas a la búsqueda de soluciones de acuerdo con todas las prioridades establecidas en los Retos de la sociedad española identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

Se trata de proyectos plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Jaén se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

Desde comienzo del periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales los proyectos seleccionados en la provincia de Jaén suman un compromiso total de gasto de **723.000€**, a lo que corresponderá un **retorno FEDER de 536.000€**. La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de **650.700€**.

La finalización de los proyectos seleccionados para cada convocatoria fue en diciembre de 2017 y diciembre de 2019 respectivamente, salvo prorrogas justificadas. A final de 2020 no hay todavía certificación en la aplicación Fondos 2020.

- **Convocatorias de ayudas para la adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico** que contribuyen al OE 1.1.2. La finalidad de esta tipología de convocatorias es proveer, mantener y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas para que sean accesibles a todos los agentes del sistema y facilitar una investigación científico-técnica de calidad. En concreto, contempla la adquisición, mejora e instalación de infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos, preferentemente de uso compartido.

En lo que va de periodo 2014-2020 se han publicado tres convocatorias, la primera en 2015, otra en 2018 y la última en 2019. Si bien la primera convocatoria de 2015 tuvo una respuesta modesta en la provincia de Jaén, las dos convocatorias posteriores aumentaron mucho el número de proyectos seleccionados en la provincia. El total de proyectos seleccionados suma un **compromiso de gasto de 4 M€**, financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad y que darán lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 3,2 M€**. A fin de 2020 hay **certificado** en Fondos 2020 un **gasto por valor aproximado de 1,3M€**.

Algunos ejemplos de proyectos serían: *“Equipamiento científico-técnico para el desarrollo de investigación en el Centro de Estudios Avanzados en olivar y aceites de oliva”* y la *“Actualización de equipamiento de los servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI) de la Universidad de Jaén en el Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT) y Centro de Producción”*, desarrollados ambos por la Universidad de Jaén y que suman un compromiso de gasto de más de 1M€.

- Convocatorias de ayudas a **proyectos de investigación científica de excelencia** y convocatorias de ayudas a **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** que contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013⁸, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019. La resolución de las mismas ha seleccionado proyectos jienenses **con un compromiso total de 8,4 M€**. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos, por los cuales se tendrá un **retorno FEDER de cerca de 6,8 M€**. A 31 de diciembre de 2020 hay **certificado** en Fondos 2020 **2,2 M€ de gasto**.

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan

⁸ Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, evitando la fragmentación de grupos de investigación y fomentando las sinergias y la asociación de equipos en un proyecto único. Así mismo, se pretende fomentar también los proyectos dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora. El periodo de ejecución de los proyectos de investigación será de tres a cuatro años y, excepcionalmente, de dos.

Algunos ejemplos destacados de proyectos serían: “Análisis de los mecanismos de señalización por lípidos nitrados durante el desarrollo y el estrés abiótico en plantas” y “Estudio genómico y proteómico de una cepa probiótica de *Lactobacillus pentosus* aislada de aceitunas aloreña fermentadas”, desarrollados por la Universidad de Jaén.

Por su parte las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Ejemplos de este tipo de proyectos, desarrollados por la Universidad de Jaén, serían: “Nuevos conceptos basados en tecnología de concentración fotovoltaica: desarrollo de sistemas de muy alta concentración fotovoltaica”, “Modelos de ciencias de datos para la resolución de problemas complejos. Aplicaciones en biomedicina, biotecnología, energías renovables y empresa” y “Avances en simulación y modelado geométrico de fracturas óseas, usando patrones de fractura basados en experimentación mecánica”.

En el marco de las convocatorias publicadas desde el comienzo del periodo, la Agencia Estatal de Investigación ha seleccionado numerosos proyectos en la provincia de Jaén. Los proyectos que contribuyen a la ITI de Jaén movilizan un **gasto total de cerca de 13,2 M€**, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 10,5 M€**. A fin de 2020 **se ha ejecutado un gasto de cerca de 8,8 M€**, a lo que corresponde un **retorno FEDER de 7 M€**; **habiéndose certificado en Fondos 2020 un gasto por valor de 3,5 M€**.

Con carácter general, la ejecución de los proyectos de las distintas líneas de ayuda ha tenido un retraso como consecuencia de los efectos de la COVID19. En el caso de las convocatorias con cargo a las que se financian los proyectos seleccionados por la AEI que contribuyen a la ITI de Jaén, para los proyectos en ejecución cuyo plazo se vio afectado por la pandemia, se han concedido prórrogas en los plazos de ejecución. Hay que destacar que las limitaciones a la movilidad y la suspensión de plazos administrativos establecidos en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de alarma, han tenido un impacto significativo en la ejecución de los proyectos.

En el caso de las ayudas de las convocatorias de los años 2015 a 2017, de ayuda para proyectos de I+D orientados a retos de la sociedad y de excelencia científica, el plazo de ejecución de todos los proyectos cuyo plazo de ejecución finalizaba antes del 30 de noviembre de 2020, se prorrogó de oficio hasta el 31 de diciembre de 2020.

En el caso de las ayudas para la adquisición de equipamiento científico del año 2018, cuyo plazo de ejecución prorrogado finalizaba el 31 de diciembre de 2020, los beneficiarios pudieron solicitar, en virtud del artículo 54 del Real Decreto-ley 11/2020, una prórroga extraordinaria de hasta el 31 de marzo de 2021.

En cuanto a las declaraciones de gastos tramitadas por la AEI a la Autoridad de Gestión, únicamente se han declarado gastos correspondientes a adelantos pagados a los beneficiarios en la convocatoria de

equipamiento 2019. Asimismo, en septiembre de 2020 se inició la revisión de las justificaciones económicas de las convocatorias de equipamiento 2015 y de proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad y excelencia científica correspondientes a los años 2013 y 2014. Se prevé que los gastos validados se certifiquen a lo largo del año 2021.

Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrolla su actividad con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El CDTI impulsa en la provincia de Jaén el desarrollo de **cuatro tipos de actuaciones**: (i) proyectos INTERCONECTA, (ii) proyectos IDI, (iii) el instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador” y (iv) la nueva línea “Covid-19”.

Las convocatorias de ayudas a **proyectos INTERCONECTA** tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos. Los proyectos son de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**.

Las **temáticas de los proyectos INTERCONECTA** seleccionados están alineadas con los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: : a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra PYME). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

La última convocatoria de esta tipología de ayudas se resolvió en 2018. En las convocatorias anteriores también se seleccionaron proyectos en la provincia de Jaén, si bien dichos proyectos no se consideran en el presente apartado por tener ejecución anterior a la fecha de constitución de la ITI⁹. La convocatoria de 2018 de FEDER INTERCONECTA se destinó a seis CCAA, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1M€ y un presupuesto máximo de 4M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años ó 2020 para los de 3 años.

A fin de 2020 hay concedidas **subvenciones INTERCONECTA a un total de 7 proyectos** que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén. A modo ilustrativo se mencionan a continuación algunos de ellos: **“CREA&MAR: Creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca” (Pigmea**

⁹ Información incluida en el apartado 5.1.2.

SL), “Soluciones eficientes en iluminación y señalización del automóvil para transporte inteligente” (Integración Sensorial y Robótica SL y Valeo Iluminación SA), “Biorrefinería de nanocelulosas a partir de alpeorujos” (Aceites del Sur-Coosur SA), “Aceite de oliva virgen extra como alimento funcional” (Aceites del Sur-Coosur SA y Laboratorio Antonio Tello SL) y “Healthyoil-Desarrollo de aceites de oliva y otros aceites vegetales saludables en procesos industriales de fritura de alimentos y su aplicación en industrias de aperitivos y en el sector de la restauración” (Aceites del Sur-Coosur SA).

Los 7 proyectos INTERCONECTA citados suman un volumen total de **compromiso de gasto de 3,9 M€**, de los que hay **ejecutados 1,8 M€ a fin de 2020**, y **certificados cerca de 1,4 M€** en Fondos 2020. Dichos proyectos generarán un **retorno FEDER de 3,1 M€**.

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo**. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año.

A fin de 2020 se tienen aprobados **20 proyectos** que contribuyen a la ITI de Jaén. Algunos ejemplos de proyectos IDI, principalmente en el sector del aceite de oliva y de la automoción, serían: “Instrumentalización del análisis sensorial del aceite de oliva” (Aceites del Sur-Coosur S.A.), “Estrategia de fertilización del olivar basada en la economía circular. desarrollo de fertilizantes avanzados a partir de subproductos del olivar y bioestimulantes microbianos” (Cortijo Guadiana SL), “Desarrollo de nuevos procesos automáticos de conexión de cableado en faros de automoción” (Valeo Iluminación S.A.), “Desarrollo de nuevos materiales plásticos con efecto de apantallamiento electromagnético para su incorporación en componentes de automoción (faros y pilotos)” (Valeo Iluminación S.A.) o “Desarrollo de carrocerías frigoríficas para vehículos de transporte en kits de autoensamblaje” (LIDERKIT S.L.).

En su conjunto, los proyectos IDI seleccionados tienen un **compromiso de gasto total de cerca de 14,5 M€**, habiéndose **ejecutado a fin de 2020 cerca de 7,8 M€**, de los que **7,2 M€ se encuentran ya certificados** a la Autoridad de Gestión.

El **instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”** está compuesto por dos sub-carteras: la **Línea Directa de Innovación (LICs)**, para apoyo a proyectos muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos periodos de recuperación de la inversión, cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de energías emergentes; y la **Línea Directa de Expansión (LIC A)**, para potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, entre las que se encuentran Andalucía, Canarias y Galicia, mediante ayudas para la inversión inicial de una nueva actividad económica de empresas innovadoras.

A fin de 2020 hay **4 proyectos** de la Línea Directa de Expansión (LIC A) que contribuyen a la ITI de Jaén, algunos de los cuales son: “Avisador electromecánico” (Clarton Horn SA), “Nueva línea para la elaboración de productos cárnicos (bacon)” (Sierra Magina, S.A) y “Ampliación de la capacidad de producción, diversificación productiva e implementación industria 4.0” (Fortiter SL).

Los préstamos concedidos por este instrumento financiero son parcialmente reembolsables, ascendiendo el tramo reembolsable, que es el que recibe cofinanciación FEDER y se encuentra programado en el POPE, a un **gasto total de cerca de 8,7 M€**. Los proyectos han comenzado su ejecución, que alcanza a final de 2020 un volumen de cerca **de 1,2 M€**, habiéndose **certificado 716.623€** en Fondos 2020.

Debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, el CDTI ha sacado en 2020 una **convocatoria de ayudas COVID-19**. A través de esta convocatoria se conceden subvenciones a proyectos de I+D y de Inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la enfermedad COVID-19 con los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el I+D, la innovación, la inversión y la competitividad empresarial, en el sector de la salud, protección de enfermedades e industrias afines;
- b) Hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 en su aspecto sanitario y con especial interés en el tejido industrial y empresarial español.
- c) Estimular la investigación, innovación e inversión relacionada con la COVID-19, incluyendo la investigación sobre vacunas, medicamentos y tratamientos, productos sanitarios y equipos hospitalarios y médicos, desinfectantes, ropa y equipos de protección, así como las innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de nuevos productos o materiales.
- d) Facilitar la fabricación de productos relacionados con la COVID-19. Se incluyen en este concepto los medicamentos (incluidas las vacunas) y los tratamientos, sus productos intermedios, los ingredientes farmacéuticos activos y las materias primas; los productos sanitarios, los equipos hospitalarios y médicos (incluidos los respiradores, la ropa y el equipo de protección, y las herramientas de diagnóstico) y las materias primas necesarias; los desinfectantes y sus productos intermedios y las materias primas químicas necesarias para su producción; y las herramientas de recogida/tratamiento de datos vinculadas a la protección de la salud.
- e) Movilización de inversión privada para resolver los desafíos planteados por la pandemia global generada a raíz de la expansión del Coronavirus COVID-19.
- f) Colaboración entre empresas y Centros Tecnológicos y/o Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica orientada a resolver algunos los retos científicos y sociales planteados por la pandemia.

En la provincia de Jaén, y en el marco de esta convocatoria de ayudas COVID-19, se ha seleccionado **un proyecto**, cuyo **gasto comprometido asciende a 625.000€**. A fin de 2020 no cuenta con ejecución todavía.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se han concedido **subvenciones a 7 proyectos INTERCONECTA y 20 préstamos a proyectos IDI** que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén, los cuales movilizarán en total **un gasto de 18,4 M€**, de los cuales **el CDTI financia 7,4 M€**. Adicionalmente, el CDTI tiene dos líneas de actuación adicionales en la provincia de Jaén, el **instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”, con 4 proyectos** en la provincia y la **“convocatoria de ayudas COVID-19”**, en el marco de la cual se ha seleccionado **un proyecto** en Jaén. El total de **compromiso de gasto del CDTI en Jaén asciende a 27,7 M€**, con un total de **gasto ejecutado a fin de 2020 de cerca de 10,8 M€**, y un gasto certificado en Fondos 2020 de **9,3 M€**.

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, contribuye a la ITI de Jaén, a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, con actuaciones en el marco del Objetivo Temático 1, dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y, a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE, con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 8.1.3**. La parte

correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de la **Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII, de los proyectos seleccionados en la provincia de Jaén que contribuyen a la ITI son **proyectos de investigación en salud**. Estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades**; la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, impulsar el talento y el empleo y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos 3 años a desarrollar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud. En el caso de la provincia de Jaén, las entidades que desarrollan los proyectos seleccionados son: la Universidad de Jaén, el Complejo Hospitalario de Jaén y la Facultad de Ciencias Experimentales.

En las convocatorias anuales resueltas desde el comienzo del periodo, se han concedido ayudas en la provincia de Jaén a **7 actuaciones** con cofinanciación FEDER enmarcadas en el POPE: 3 a cargo del Complejo Hospitalario de Jaén, las cuales absorben la mayor parte de la cofinanciación FEDER concedida en la provincia, 2 a cargo de la Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén y 2 de la Universidad de Jaén.

El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** a 31 de diciembre de 2020 es de **421.250 €**, con una **cofinanciación FEDER de 337.000 €**. Hay **ejecutado un gasto de 283.694 €**, del cual se tiene certificado en Fondos 2020 **261.185 €**. La **ayuda FEDER ejecutada es de 226.872 € y la certificada de 210.161 €**.

Los proyectos seleccionados son los siguientes: *“Unveiling the role of activating transcription factor 4 (ATF4) on tumorigenesis, metástasis and recurrence in triple negative breast cancer”*, *“Desarrollo de un sistema de diagnóstico de pacientes con adenocarcinoma de páncreas basado en resultados clínicos previos de expresión génica diferencial en sangre periférica”*, *“Detección precoz del daño renal y de la fibrosis intersticial en modelos experimentales de hipertensión y diabetes”*, *“PREDIMED+DM: Efecto de una dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico”*, *“Comparación de los niveles de péptidos intestinales en pacientes con y sin osteoporosis en la población de Jaén”*, *“Papel de la respuesta adaptativa al estrés en el mantenimiento de células madre tumorales en cáncer de mama triple negativo”*, y *“Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención primaria cardiovascular: Estudio PREDIMED-PLUS”*.

En general la demanda de ayudas en la provincia de Jaén se sitúa por debajo del promedio nacional y andaluz. La diferencia cuantitativa en la población, el menor número de centros potencialmente beneficiarios, menor número de investigadores y la preeminencia de otros sectores explican el bajo número de actuaciones puestas en marcha en la provincia de Jaén en esta materia en comparación con el resto de provincias -andaluzas y españolas-.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

Se trata de actuaciones del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las pymes para la incorporación de la innovación en los ámbitos del comercio y del turismo. Son por una parte acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las dos cámaras del territorio de la provincia de Jaén: la Cámara de Andújar y la Cámara de Linares.

Desde la anualidad 2017¹⁰ y hasta la anualidad 2020, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha prestado asesoramiento a **80 pymes** de la provincia de Jaén, y **ayuda financiera todas ellas**. Así mismo, se realizaron acciones de **sensibilización y difusión en 164 pymes**. En el marco del Programa Comercio, que es una línea específica del Programa InnoCámaras para apoyar la innovación en el sector del comercio minorista, se realizaron 38 diagnósticos a comercios, celebrado 16 talleres con la participación de 445 empresas sensibilizadas y puesto en marcha 8 actuaciones de dinamización comercial, incluyendo en las mismas a un total de 1.860 empresas sensibilizadas. Así mismo, en el Programa Competitividad Turística, línea específica para apoyar la innovación en el sector del turismo, se asesoró y subvencionó a 3 empresas.

En la anualidad 2020, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha asesorado a 3 empresas y subvencionado a 23 y dentro del Programa Comercio, se han celebrado 6 talleres específicos sobre comercio, con 255 empresas sensibilizadas y se han llevado a cabo 2 actuaciones de dinamización comercial, con 450 empresas sensibilizadas.

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado actuaciones que contribuyen a la ITI que, a fin de 2020, suman un **compromiso total de gasto de 647.417 €**, de los cuales hay **ejecutados 459.184 € y certificados 404.928 €**. La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a **516.920 €**, siendo **380.040 €** la parte **ejecutada** y **320.525 €** la **certificada**.

Impacto de la crisis COVID 19 sobre estas actuaciones: El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estableció, en su disposición adicional tercera, la suspensión de plazos administrativos. Esta suspensión ha supuesto un retraso en el lanzamiento de los programas de apoyo a las PYMES en la anualidad 2020.

Red.es

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contribuye a la ITI de Jaén desarrollando actuaciones principalmente dentro del Eje 2, si bien posee una

¹⁰ No se dispone de los datos desglosados por meses para poder hacer la selección de las empresas asesoradas desde mayo de 2018. El dato agrupa la actividad desde el 2017, por lo que no corresponde específicamente a la ITI, sino que tiene un alcance más amplio.

línea de actuación enmarcada en el **Objetivo Específico 1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.**

Se trata de la **renovación del equipamiento óptico y de la mejora del equipamiento de la red de seguridad RedIRIS.** La finalidad del programa es potenciar y ampliar la RedIRIS, red académica y de investigación española cuya función esencial es proporcionar servicios de conectividad a las universidades y centros de I+D+i, para dotarla de la capacidad, servicios y niveles de garantía que se precisen para que, a través de ella, los centros docentes disfruten de acceso a servicios avanzados de comunicaciones con los adecuados niveles de seguridad, capacidad y disponibilidad.

Red.es se encuentra desarrollando una actuación de renovación de la Red IRIS en el Eje 1. El equipamiento óptico que se va a instalar directamente en la provincia de Jaén supone un **gasto comprometido de 144.316 €**, siendo el **importe ejecutado a fin de 2020 de 103.334 €, si bien todavía no se ha certificado gasto en Fondos 2020.**

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

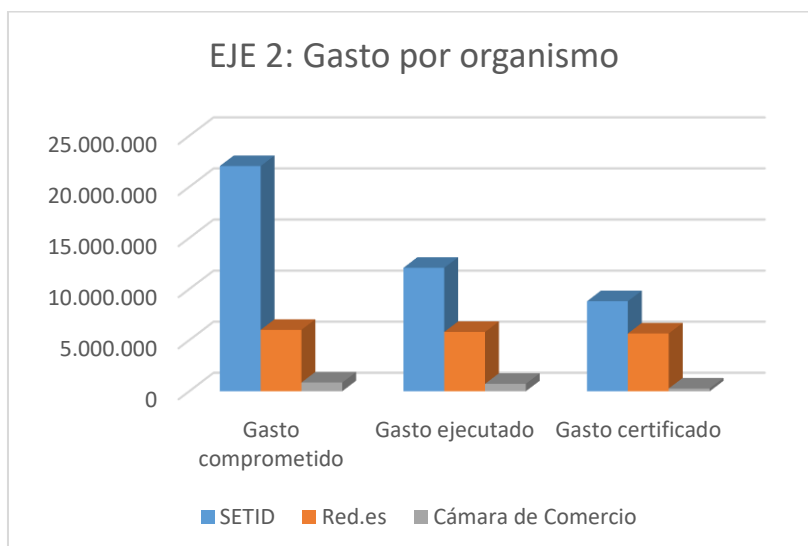
El Instituto de Comercio Exterior, entidad pública empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla parte de su actividad en el marco del Eje 3 y otra parte a través de actuaciones en el Eje 1, en el marco del Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 de promoción de actividades de I+i.**

El ICEX ha desarrollado dos operaciones en Jaén en el marco del Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D que contribuyen a la ITI. A fin de 2020, la **inversión total de dichas operaciones, ejecutadas en su totalidad, ha ascendido a 732.512€.** La financiación aportada por el ICEX ha sido de **183.128 €**, cofinanciados en su totalidad por FEDER.

EJE 2: TIC

En el **Eje 2**, a fin de 2020, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto de 18,6 M€**, teniendo un **compromiso de gasto adquirido de 28,9 M€**, el cual generará un compromiso de **ayuda FEDER total de cerca de 28,1 M€.** Hay **certificado** en Fondos 2020 un gasto total de **14,7 M€.**

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla su actividad contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**.

La Secretaría de Estado impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación**. El objetivo es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas*). Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo reembolsable FEDER.

Cabe señalar que todos los proyectos incluidos en el presente apartado contribuyen a la ITI de Jaén a pesar de haber sido seleccionados, en diversos casos, en el marco de convocatorias publicadas desde 2014, ya que sus correspondientes certificaciones de gasto se realizaron en fechas posteriores a la constitución de la ITI.

En la **convocatoria de 2014** fue seleccionado un proyecto de Orange Espagne S.A. con ejecución parcial en la provincia de Jaén. A fin de 2020 el proyecto lleva **ejecutado un volumen de gasto de 150.677€ sobre un total comprometido de 240.499 €**.

En la **convocatoria de la anualidad 2015** se adjudicaron ayudas a **3 proyectos** de Telefónica de España S.A. con una previsión de gasto cercana a los 6 M€ en la provincia de Jaén¹¹. A fin de 2020 los proyectos se

¹¹ Los proyectos aprobados al amparo del Plan de Extensión de Banda Ancha (PEBA NGA) tienen como ámbito geográfico máximo el territorio de una Comunidad Autónoma. En este sentido, y para identificar el gasto que corresponde a una provincia en particular, en este caso a Jaén, y como norma general para los proyectos concedidos no finalizados y certificados, se toma como valor del gasto comprometido y la ayuda comprometida, el porcentaje de financiación que figura en la Resolución de concesión

encuentran **ejecutados**, si bien su ejecución ha sido parcial respecto a lo comprometido, del entorno de los **3,4 M€**. Los proyectos no se encuentran **todavía certificados en su totalidad** en Fondos 2020.

En la **convocatoria de la anualidad 2016** fueron **6 los proyectos** seleccionados con implementación en la provincia de Jaén. Los operadores de telecomunicaciones responsables de su ejecución son: Innovaciones Tecnológicas del Sur, Masmovil Broadband S.A.U y Telefónica de España S.A. En su conjunto **comprometen un gasto de cerca de 3,4 M€** en la provincia de Jaén. Los 6 se encuentran ya finalizados si bien no han sido certificados en Fondos 2020 en su totalidad a fin de 2020.

De la **convocatoria de 2017**, se tienen **9 proyectos** repartidos entre 2 operadores: Telefónica de España S.A y Diseñadores Informáticos y Tecnológicos S.L. Cinco de ellos se encuentran finalizados y los 4 restantes han sido prorrogados, encontrándose todavía en ejecución. En su conjunto suman un **compromiso de gasto de cerca de 6 M€**. la ejecución del conjunto de los proyectos asciende a **3,8 M€ de gasto** a fin de 2020, habiéndose **certificado en Fondos 2020 1,4 M€**.

La **convocatoria de 2018** seleccionó **10 proyectos**, que suman un **compromiso de gasto de 2 M€** y que se encuentran en ejecución a fin de 2020. Los desarrollan los siguientes operadores: Telmi Telecom S.L, Avatel & Wikiker Telecom S.L, Masmovil Broadband S.A.U y Telefónica de España S.A. Como en el caso de los proyectos de la convocatoria anterior, la certificación que figura en Fondos 2020 comprende los anticipos pagados por parte del ministerio.

La **última convocatoria resuelta, de 2019**, ha seleccionado **7 proyectos** más, los cuales suman un **compromiso de gasto de 4,6 M€**, a ejecutar en su totalidad por Telefónica de España S.A.

En la anualidad 2020 dentro del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG) se encuentran ejecutándose 17 operaciones de las Convocatorias 2018 y 2019, con una inversión de 6,62 M€, para el despliegue de redes del alta y muy alta velocidad que proporcionarán cobertura a más de 18.000 unidades inmobiliarias, lo que supone unos 12.600 hogares en 60 entidades singulares de 39 municipios de la provincia de Jaén.

De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2019 se han seleccionado **36 proyectos con incidencia en la provincia de Jaén**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100Mbps o superior). La **inversión total prevista** en estos proyectos asciende a **22 M€**. A fin de 2020 hay ejecutado un **gasto total por importe de cerca de 12 M€**, de los que cerca de 8,4 M€ han sido financiados por la Secretaría de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales con financiación FEDER. El Organismo Intermedio ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020 un volumen total de **gasto de 8,8 M€** a fin de 2020.

Red.es

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contribuye a la ITI de Jaén desarrollando actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 2.1.1** Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

de la ayuda. En el caso de los proyectos certificados en su totalidad por estar finalizados, se ajusta la cifra al porcentaje real que se ha ejecutado finalmente en la provincia.

- **OE 2.2.1** Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
- **OE 2.3.1** Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del Eje 2 del POPE:

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps**: se implementa a través de convocatoria de ayudas en forma de subvención para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30Mbps/s. El objetivo de la convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija a 30Mbps en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10Mbps con un retardo inferior a 100 milisegundos.

El programa se encuentra **actualmente en ejecución**. En el periodo comprendido entre mayo de 2018 y diciembre de 2020 hay **125 beneficiarios** en la provincia de Jaén, que tienen un **gasto ejecutado de 49.200€**, **financiado en su totalidad por Red.es**. la previsión inicial era que el programa finalizase el 31 de diciembre de 2020 si bien, con la posibilidad de ampliación por 2 años adicionales.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Esta tipología de ayudas se implementa así mismo a través de convocatorias de ayudas en forma de subvenciones, una por cada uno de los siguientes programas: “Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing”, “Demanda Cloud Computing” y “Asesores digitales”. Se describen a continuación los objetivos de cada tipología de convocatoria:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (Alojamientos con red)**: tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona. En la provincia de Jaén hay 3 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para pymes (Oferta Cloud Computing)**: su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para pymes en modo “Software as a Service” (SaaS). En la provincia de Jaén hay 5 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para pymes (Demanda Cloud Computing)**: ayudas a pymes para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube. De esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las pymes podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías. En la provincia de Jaén hay 7 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas para el programa de Asesores Digitales**: tienen como objetivo impulsar la transformación digital de pymes y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales. En la provincia de Jaén hay 36 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.

A 31 de diciembre de 2020 el conjunto de las cuatro líneas de ayuda tiene un **compromiso de gasto total** en la provincia de **747.640 €**, con un **gasto ejecutado de 722.640€**. A efectos de certificación en Fondos 2020, se encuentran certificadas en su totalidad las líneas de ayuda de “Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing” y “Demanda Cloud Computing”, por un importe de gasto de **622.640€**.

(iii) **Servicios Públicos**: incluye Educa en Digital.

La línea de actuación “Educa en Digital Jaén” se trata de una colaboración en el desarrollo del programa “Educa en Digital” de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emprendiendo acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo consistentes en la dotación de dispositivos y de otros recursos educativos digitales, en la adecuación de las competencias digitales del personal docente y en la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada.

La pandemia por COVID-19 ha generado una nueva brecha digital, en la que el alumnado con dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios han visto privados de continuar el curso escolar. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, a raíz de la pandemia por COVID-19, ha puesto en marcha el portal educativo “Aprendo en casa”, con el objetivo de canalizar recursos. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, suscribieron el 29 de junio de 2020 el “Convenio para la ejecución del programa Educa en Digital, mediante acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo”. El convenio, con una duración de 46 meses, se publicó en el BOE el 5 de diciembre de 2020, por lo que a fin de 2020 no contaba todavía con ejecución. Su compromiso de gasto asciende a 6,5 M€.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra en disposición de participar en el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio marco para la provincia de Jaén, si bien, al no tener una distribución por provincias, no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Jaén hasta que se encuentre finalizado.

(iv) **Escuelas conectadas**:

En el ámbito de la **educación** el 30 de marzo del año 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5M€, para dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

El convenio no tiene distribución por provincias, de forma que hasta que no se encuentre totalmente ejecutado no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Jaén. No obstante, ya se han seleccionado los centros que van a ser beneficiados del programa, selección que se ha hecho con la Comunidad Autónoma en función de sus planes internos, acorde con su estrategia y necesidades. Han sido seleccionados 3.295 centros docentes para toda Andalucía, de los que 319 se estima corresponden a la provincia de Jaén¹². A 31 de diciembre de 2020 esta línea de actuación tiene un **gasto comprometido** en

¹² Hay que tener en cuenta que un colegio puede tener varias sedes (centros docentes).

la provincia de Jaén de cerca de **4,8M€**, habiéndose **ejecutado a prácticamente la totalidad a dicha fecha 4,76M€**.

(v) **Smart Cities:**

Finalmente, en el ámbito de **smart cities**, se ha publicado una convocatoria de ayudas en forma de subvención en la que la población Alcalá la Real ha sido seleccionada como beneficiarias en la provincia de Jaén. Los proyectos cofinanciados suman **un compromiso de gasto de cerca de 390.000€**. A fin de 2020 el convenio se encuentra finalizado, habiéndose **ejecutado un gasto por valor de 275.826€**.

La entidad pública empresarial Red.es tiene seleccionadas actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén que suman, a fin de 2020, un **compromiso total de gasto de 6,1 M€**, que recibirán cofinanciación FEDER. La ejecución avanza en general a buen ritmo. Así, el **gasto ejecutado asciende a 5,9 M€**. El volumen de certificación en Fondos 2020, en términos de gasto, es de **5,6M€**.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Jaén a través de actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española**.

Las Cámaras de Andújar y Linares han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, que se estructura en una parte más general y en un programa específico sobre ciberseguridad. El Plan TIC Cámaras ayuda a la incorporación de las TIC en las pymes. Las Cámaras de Andújar y Jaén han publicado 4 convocatorias de ayudas (3 convocatorias del programa TIC Cámaras general y una del programa de ciberseguridad). En total se ha ofrecido asesoramiento a 17 pymes, y se han concedido ayudas financieras en forma de subvenciones a 66 empresas.

A fin de 2020¹³, en el marco del Plan TIC Cámaras, se ha prestado asesoramiento a **137 pymes**, y **ayuda financiera a 128**. Adicionalmente se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 160 pymes**.

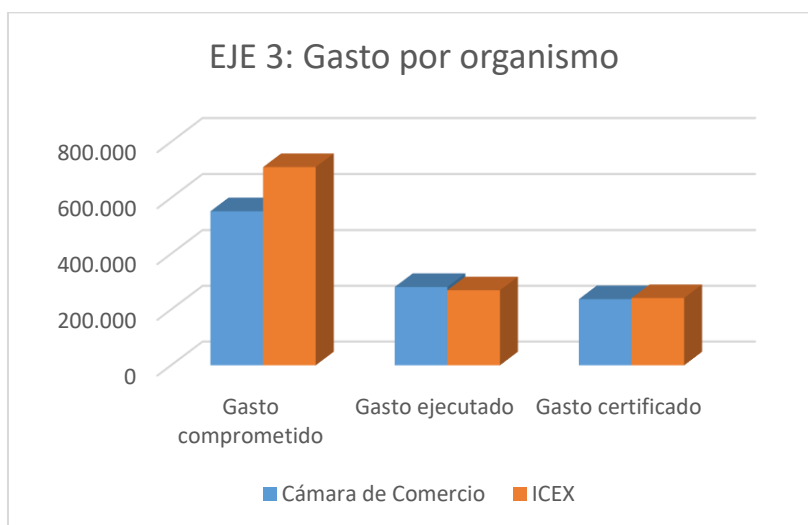
En el marco del **Plan de Desarrollo Tecnológico TIC Cámaras** se han desarrollado actuaciones con un **compromiso de gasto total 858.050 €**, de los cuales hay **ejecutado 730.428 € y 276.250 € certificados en Fondos 2020**. El **compromiso total de cofinanciación FEDER** asciende a **594.341 €**, siendo **534.101 €** la parte **ejecutada** y **208.772 € de ayuda FEDER certificada**.

EJE 3. PYMES

Los organismos intermedios de la AGE han ejecutado en el **Eje 3**, a fin de 2020, un **gasto total de 550.388€**, de los que **478.952 €** se encuentran **certificados en Fondos 2020**. El **compromiso de gasto** adquirido asciende a **cerca de 1,3 M€, a lo que correspondería una cofinanciación FEDER de 1 M€**.

¹³ No se dispone de los datos desglosados por meses para poder hacer la selección de las empresas asesoradas desde mayo de 2018. El dato agrupa la actividad desde el 2017, por lo que no corresponde específicamente a la ITI, sino que tiene un alcance más amplio.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 3, por organismo:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las pymes**.

Las Cámaras de Andújar y Linares desarrollan actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 para apoyar la internacionalización de las pymes a través del **Programa XPande Digital** y del **Plan Internacional de Promoción** mediante el cual prestan ayuda a la internacionalización de las pymes a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y/o participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

La Cámara de Linares ha organizado en las últimas anualidades del periodo, y en el marco del Plan Internacional de Promoción 2 misiones comerciales directas a China e Israel, una participación agrupada de 32 empresas en la feria “The Restaurant Show” y 4 misiones inversas para dar a conocer las exportaciones del aceite de oliva en China, Japón, Alemania y Reino Unido. Adicionalmente, a lo largo del año 2020, ha organizado también un ciclo de jornadas informativas en las que se han analizado las nuevas estrategias que ofrece el marketing y la inteligencia competitiva para la comercialización del aceite de oliva en Estados Unidos y Latinoamérica. Estas jornadas han contado con la asistencia de 10 empresas del sector de la provincia de Jaén.

Finalmente, cabe señalar que se han llevado a cabo determinados **proyectos singulares de modernización comercial** con el fin de modernizar y revitalizar zonas con una elevada concentración de actividades comerciales minoristas o de equipamientos comerciales. En concreto se ha realizado el proyecto de modernización comercial y aumento de la competitividad del comercio minorista de Orcera.

La crisis provocada por la pandemia COVID-19 ha provocado la cancelación de las misiones comerciales, tanto directas como inversas, y las ferias empresariales internacionales, con el correspondiente perjuicio

en la ejecución de estos programas. Como alternativa a las misiones comerciales, se han potenciado durante la anualidad 2020 las jornadas y eventos online, por lo que las ayudas a empresas no han tenido lugar.

En el marco del Eje 3, las Cámaras de Linares y Andújar han llevado a cabo **actuaciones de apoyo a la internacionalización y proyectos singulares de modernización comercial**, con una contribución total a la ITI de Jaén de **552.183€ en términos de compromiso de gasto**, de los cuales se llevan **ejecutados 281.158€, estando 237.588€ certificados en Fondos 2020**. La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a **446.752€, siendo 229.329€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **189.353€ de ayuda FEDER certificada**.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior, entidad pública empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las pymes**.

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para pymes que consisten en la organización de **ferias de pabellón oficial e informativo**, así como **actuaciones promocionales sectoriales**, actuaciones promocionales en el marco del **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización y actuaciones en el marco del programa de apoyo a proyectos de internacionalización de Estados Unidos de PYMES (Plan ICEX Target USA)**.

El ICEX ha desarrollado diferentes actuaciones que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén. A fin de 2020, la **inversión comprometida de dichas actuaciones asciende a 709.947€, de los cuales 269.230€ se encuentran ejecutados a fin de 2020** La financiación aportada por el ICEX ha sido de **380.538 €**.

EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Jaén es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

El IDAE tiene ejecutado, a fin de 2020, un **gasto aproximado de 7 M€, estando certificados en Fondos 2020** alrededor de **5,3 M€**. El **compromiso de gasto total asciende a cerca de 55,8 M€, de los que el IDAE** aportará 39,7M€, cofinanciados por FEDER en su totalidad.

Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las pymes.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

La mayor parte de las acciones emprendidas por IDAE dentro del POPE en las que queda incluida la provincia de Jaén son de ámbito estatal, no existiendo convocatorias específicas para Jaén.

El IDAE contribuye a la ITI de Jaén a través de **cuatro**¹⁴ **programas de actuación**: (i) Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de Alumbrado exterior municipal (Alumbrado I y II); (ii) Convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado (AGE); (iii) Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial (Industria I y II) y (iv) Convocatoria de ayudas a entidades para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (DUS).

- **Programa de ayudas (prestamos) para la renovación de las instalaciones de Alumbrado exterior municipal (Alumbrado I y II)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1. Se han finalizado y certificado 3 proyectos de la línea Alumbrado I. Hay 1 expediente resuelto en la línea Alumbrado II. En esta línea de actuación se tiene un compromiso de gasto de 425.557€, de los cuales 348.150€ están ya ejecutados y certificados en Fondos 2020.
- **Convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado (AGE)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1. Se han finalizado y certificado 2 proyectos en los que se ha realizado un gasto de 102.317€. Hay apoyos comprometidos a otros 7 expedientes con un importe de inversión elegible de 5,4M€.

A lo largo del año 2020 ha tenido lugar la revocación de 5 proyectos, correspondientes todos ellos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

- **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial (Industria I y II)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.2.1. Se han finalizado y certificado 2 proyectos correspondientes a la línea Industria I y 4 proyectos a la línea Industria II, ascendiendo el volumen total de gasto ejecutado a 6,5 M€, de los que 4,8 M€ se encuentran certificados. Asimismo, hay resueltos 6 expedientes con una inversión comprometida de 2,4M€.
- **Convocatoria de Ayudas a Entidades para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (DUS)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1, OE 4.3.2. y OE 4.5.1. Se han resuelto un total de 48 expedientes que suman un compromiso de inversión de 40,7M€, de los que el IDAE financia 32,5M€.

¹⁴ El Programa para la rehabilitación energética de edificios existentes PAREER-II, incluido en el informe de la anualidad 2019, ha sido revocado.

A fin de 2020 hay 18 proyectos más en el marco de la línea de actuación de Desarrollo Urbano Sostenible, que se encuentran en proceso de evaluación con una inversión asociada de 9,7M€. En igual situación se encuentran 3 proyectos en el marco del **programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable**, los cuales suman en su conjunto una inversión de 3,1 M€, y 8 proyectos en el marco del **programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable**, con una inversión estimada de 13,9 M€.

La pandemia de la COVID-19 ha afectado significativamente al ritmo en la ejecución de los proyectos en la anualidad 2020, ya que se han producido problemas con la disposición de créditos presupuestarios y con el cumplimiento de los plazos, causando especial trastorno a aquellas operaciones sujetas a contratación pública, principalmente las correspondientes al Programa de ayuda a Entidades Locales - DUS. Desde el 13 de marzo de 2020, fecha en la que tuvo lugar la declaración del primer Estado de Alarma en España, se han recibido solicitudes de modificación de resolución: para el inicio de licitaciones (debido a la interrupción de los plazos administrativos que han afectado a la aprobación de pliegos y presupuestos de licitación), para la adjudicación de los contratos (debido a la suspensión de los periodos de licitación y tramitación de adjudicaciones), y para la conclusión de las obras (debido a problemas de suministro y retrasos de ejecución).

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Jaén, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Adif ha finalizado el proyecto ferroviario del tramo Grañena-Jaén. **La inversión total ha ascendido a 18,3M€**, si bien a fin de 2020 todavía no se ha certificado en la aplicación informática de gestión Fondos 2020. **La cofinanciación FEDER correspondiente será de 14,6 M€.**

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias contribuye a la ITI de Jaén con una actuación en el **Objetivo Específico 7.2.1 Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.**

ADIF ha finalizado la ejecución de la única actuación ferroviaria del POPE en la provincia de Jaén, **el tramo ferroviario Grañena-Jaén**, perteneciente la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid - Alcázar de San Juan, que forma parte de la red global de la red transeuropea de transportes. El tramo ferroviario tiene una longitud de 8,12km. Las obras finalizadas han comprendido los siguientes trabajos:

- Construcción de una variante mediante una plataforma en vía única.
- Trabajos de reparación y/o mejora en los drenajes, estabilización de taludes e instalaciones de señalización.
- Modificación de las instalaciones de Endesa Distribución sobre la plataforma de la obra del tramo Grañena-Jaén.
- Modificación de las instalaciones de Telefónica sobre la plataforma de la obra del tramo Grañena-Jaén.

El acta de recepción de la obra se firmó el 28 de enero de 2021.

EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fin de 2020 hay **un compromiso total de gasto de 56,2 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. La **ayuda FEDER correspondiente asciende a 45 M€**. A fin de 2020 se tiene **ejecutado un gasto por valor de cerca de 5,7 M€**, de los que **648.767€ se encuentran certificados** en Fondos 2020.

El Eje 12 tiene asignada una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.361,8 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que se hayan sido seleccionados en alguna de las tres **convocatorias de ayudas FEDER para Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)**, publicadas por el Ministerio de Hacienda.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas en la provincia de Jaén contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Ejes 2, 4, 6, 9 y 13¹⁵**:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.
- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.3** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **OE 99.99.4** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en la provincia de Jaén en las convocatorias resueltas, ha sido el siguiente:

¹⁵ Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se ha computado dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.3 y 99.99.4.

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes: 15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. El municipio de **Jaén** ha sido seleccionado bajo este criterio.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes: 10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. Las EDUSI de **Úbeda-Baeza y Linares** han sido seleccionadas bajo este criterio.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes: 5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. Las EDUSI de **Martos y Andújar** han sido seleccionadas bajo este criterio.

Se han resuelto 3 convocatorias en el periodo con las siguientes características:

La **primera convocatoria** de EDUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **3 pertenecen a municipios de la provincia de Jaén**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida por la convocatoria en la provincia a 25 M€**. Los municipios seleccionados fueron: **Martos, Úbeda-Baeza y Linares**.

La **segunda convocatoria de EDUSI** se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas sólo **1 pertenece a un municipio de la provincia de Jaén, Andújar**, con una **ayuda FEDER total adjudicada de 5 M€**.

La **tercera convocatoria** de EDUSI se publicó en septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **1 pertenece a un municipio de la provincia de Jaén**, la capital de provincia, **Jaén**, a la que se le ha adjudicado una **ayuda FEDER de 15 M€**.

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones**.

A fin de 2020 la ejecución de las EDUSIs va evolucionando, habiéndose producido ejecución en Martos, Andújar y Úbeda, con un **volumen total de gasto ejecutado de 5,6 M€**. El **compromiso de gasto de dichos ayuntamientos y del ayuntamiento de Jaén, asciende a 22,7 M€** en contratos adjudicados. Únicamente el ayuntamiento de Martos ha introducido **certificación de gasto en Fondos 2020, por un volumen de 648.767€**.

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** todos los ayuntamientos con EDUSIs seleccionadas en la provincia de Jaén modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC e implantarán el concepto de “Smart City” para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal.
- **En el OE 4.5.1:** el Ayuntamiento de Jaén impulsará un nuevo modelo de movilidad sostenible y aumentará la capacidad de aparcamiento en la ciudad, mejorando la gestión del tráfico a su vez

mediante sensores en el viario y en los espacios de aparcamiento. El Ayuntamiento de Martos elaborará un Plan Director de Movilidad y Accesibilidad y pondrá en marcha actuaciones para dar prioridad al peatón, eliminar barreras arquitectónicas y regular el tráfico descongestionando cuellos de botella. El Ayuntamiento de Andújar invertirá también en actuaciones para el desarrollo de una movilidad inteligente y sostenible. Linares mejorará la conexión con las ruinas de Cástulo a través de un sistema de movilidad sostenible con especial atención a las personas de movilidad reducida y mejorará la movilidad en el centro de la ciudad con nuevas conexiones viales entre glorietas. Úbeda y Baeza fomentarán los modos de transporte sostenibles y mejorarán sus sistemas de transporte público.

- **En el OE 4.5.3:** Jaén incrementará la producción de electricidad procedente de fuentes renovables para su uso en el sistema urbano. El Ayuntamiento de Martos realizará acciones de mejora de eficiencia energética en los edificios e instalaciones municipales con mayor consumo energético y una calificación energética peor, actuando en su envolvente térmica y modernizando los sistemas de climatización y de luminarias interiores. Andújar ha redactado un proyecto de insonorización del pabellón de ferias y la estación de autobuses y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior en distintas zonas del municipio. También Linares desarrollará actuaciones sobre el alumbrado público y en edificios municipales. Úbeda y Baeza desarrollarán en el marco de sus EDUSI una línea de actuación para la mejora de la eficiencia energética en sendos núcleos urbanos.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para Estrategias DUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos de actuaciones serían: la actuación en Jaén para la recuperación de las relaciones históricas de su centro histórico con el entorno natural, los proyectos de recuperación de los edificios Seminario de la Reina y Palacio del Ecijano en Andújar, la rehabilitación, protección y conservación del patrimonio cultural de Martos, cuyo conjunto histórico ha sido declarado “bien de interés cultural”, o nuevas actuaciones que apuestan por el turismo de naturaleza, salud y el oleo-turismo, creando espacios destinados a estos fines; o en Linares, la adecuación de diversas calles del centro en beneficio de los peatones.
- **En el OE 6.5.2:** Jaén pondrá en marcha actuaciones para la recuperación de espacios degradados y edificaciones abandonadas en el conjunto histórico, así como actuaciones para la recuperación medioambiental de bordes urbanos degradados. El Ayuntamiento de Martos ampliará la masa vegetal del municipio y reconvertirá espacios en desuso en espacios verdes a la vez que lanzará campañas de concienciación medioambiental. Andújar ha redactado diversos proyectos de regeneración ambiental, entre ellos, la creación de un cinturón verde en el municipio, el acondicionamiento del parque del barrio La Lagunilla o la regeneración del espacio Puerta Madrid-del Val. Linares dotará de accesibilidad a zonas verdes y construirá, entre otros proyectos, un parque para perros.
- **En el OE 9.8.2:** El Ayuntamiento de Jaén tiene diversas líneas de actuación orientadas a las áreas vulnerables: para la mejora de sus condiciones de habitabilidad y capacitación social de la población en riesgo de vulnerabilidad, para su dinamización económica y para la integración de la población mayor de 65 años y de las personas con capacidades diferentes. El Ayuntamiento de Martos ha aprobado una amplia variedad de actuaciones en este OE, entre ellas la rehabilitación de viviendas municipales, la creación de centros para personas dependientes, el fortalecimiento

de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo y del deporte, como elemento dinamizador de las barriadas. El Ayuntamiento de Andújar apuesta por la implementación de un plan de apoyo al comercio, además de llevar a cabo una regeneración en el polígono Puerta de Madrid para la integración sociolaboral de colectivos en riesgo. También Linares centra numerosas líneas de actuación de su EDUSI en este OE, de entre las que se destacan, entre otras, la dinamización del tejido comercial en el entorno del mercado de abastos, la dotación con equipamiento deportivo en una barriada degradada o la puesta en marcha de un programa de formación y orientación al empleo y autoempleo. Finalmente, Úbeda y Baeza también han previsto una línea de actuación en su EDUSI para la regeneración urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de sus centros históricos.

7.4 Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes, en este caso, jienenses. La Iniciativa Pyme contribuye a la ITI de Jaén de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **pymes existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.
- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y las ampliaciones de capital.

A 30 de junio de 2020¹⁶, la Iniciativa Pyme ha concedido **6,8 M€ en 82 préstamos¹⁷ a empresas de Jaén con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Jaén).

No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme, de modo que no es posible ofrecer el dato exacto de cofinanciación FEDER de este programa en la provincia de Jaén. Se hace una estimación extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento de 6,5 del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de 1 M€ en Jaén a junio 2020.

En la Iniciativa Pyme se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la certificación de dicho gasto en Fondos 2020, no se certifica a nivel provincial, sino por categoría de región, de modo que, para poder reflejar la parte de Jaén, se replica el valor del gasto ejecutado para el certificado.

7.5 Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Jaén a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión

¹⁶ Fecha de la última información disponible del FEI en el momento de redacción de este informe.

¹⁷ Las entidades bancarias, bajo la supervisión del FEI, están llevando a cabo una limpieza de la cartera de préstamos concedidos, con el objeto de eliminar aquellos préstamos que no cumplen las condiciones de elegibilidad. Dicho proceso está teniendo como resultado una actualización a la baja del número de préstamos en todas las Comunidades Autónomas.

Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica.

De acuerdo con la información facilitada por la Unidad Administradora del FSE, se obtiene la siguiente información en Jaén:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A FIN DE 2020(€)	GASTO CERTIFICADO A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FSE COMPROMETIDA A FIN DE 2020 (€)	AYUDA FSE CERTIFICADA A FIN DE 2020 (€)
POEFE	98.488.144	32.219.962	78.790.515	25.775.970
POISES	28.261.709	23.801.015	22.609.367	19.040.812
POEJ	46.873.671	43.152.154	41.674.483	36.679.331
PO ASISTENCIA TÉCNICA	971.571	470.585	777.257	376.468
TOTAL (*)	174.595.095	99.643.716	143.851.622	81.872.581

(*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Jaén.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Jaén, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el PO pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión**:

- **Prioridad 8.1:** el acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
- **Prioridad 8.3:** el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.4:** la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.
- **Prioridad 8.5:** la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.
- **Prioridad 10.1:** la reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación.

- **Prioridad 10.2:** La mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción, especialmente para los grupos desfavorecidos.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
SEPE (M^o Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Secretaría Estado de Educación y Formación Profesional (M^o Educación, y Formación Profesional)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica. • Evaluación y acreditación de competencias profesionales. • Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español. • Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización. • Refuerzo de la Formación Profesional Dual.
Agencia Estatal de Investigación (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos predoctorales para la formación de doctores
Fundación Biodiversidad (M^o para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral. • Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores • Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME emprendedoras.
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM). • Programa España emprende • Formación Profesional Dual en empresas
Fundación Incyde	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas
Fundación EOI (M^o de Industria, Comercio y Turismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de transformación digital en la pyme • Apoyo a los emprendedores y a la creación de empresas
Instituto de Salud Carlos III (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, especialmente en sectores estratégicos como el agroalimentario o la biomedicina

Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión:**

- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.
- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
SEPE (Mº Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo.
D.G. de Migraciones (Mº Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)	<ul style="list-style-type: none"> Ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada.
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios Integrados de Inserción
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las competencias profesionales de las personas que cumplen una pena privativa de libertad
Fundación Secretariado Gitano	<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios acceder-promociona Igualdad mujeres gitanas
Fundación Santa María la Real	<ul style="list-style-type: none"> Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social. Asistencia Técnica. Gestión y Seguimiento y Comunicación
Proyecto Hombre	<ul style="list-style-type: none"> INSOLA- Integración Sociolaboral para personas con problemas de adicciones: orientación inicial, formación y orientación especializada

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.2**: La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
SEPE (Mº Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> Bonificaciones derivadas de los contratos para la formación y el aprendizaje Bonificaciones por contrataciones de interinidad para sustitución de descansos por maternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo Bonificaciones para trabajadores autónomos Bonificaciones para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Agencia Estatal de Investigación (Mº Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Promoción empleo joven e implantación Garantía Juvenil en I+D+i
DG de Cooperación Autonómica y Local (Mº Política Territorial y Función Pública)	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos aprobados para su cofinanciación en las 2 convocatorias realizadas por el OI en 2017 y resueltas en 2017 y 2018.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> • PICE (programa inicial de cualificación y empleo) – ORIENTACIÓN • PICE – FORMACIÓN • PICE AYUDAS EMPREND. • PICE AYUDAS CONTRATACIÓN
Fundación EOI (M^º de Industria, Comercio y Turismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Millenials
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período mínimo de permanencia
Fundación Secretariado Gitano	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios acceder joven • Programa Acceder Trabajando
Fundación Incyde	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio • Programa UNED

Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su certificación y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.
- **OE 3:** Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

8. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS REGIONALES

8.1 Resumen de ejecución de la ITI en los programas de la Administración regional

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Jaén dentro de los Programas Operativos Regionales.

La Junta de Andalucía tiene previsto contribuir a la ITI de Jaén con **113,4 M€**, en la que va a participar el **PO FEDER con 75,3 M€**, el **PO FSE con 11,4 M€**, **POEJ con 5,3 M€** y el **PO FEADER con 21,4 M€**. En el siguiente cuadro resumen se agrega información sobre el gasto realizado por los órganos gestores una vez terminada la anualidad 2020. Hay que tener en consideración que durante la anualidad 2020 se han realizado grandes esfuerzos para poner en marcha el modelo de gobernanza que han culminado en la constitución de la Comisión de Planificación y Seguimiento en enero de 2021. Igualmente, durante el último año se han realizado los trabajos preparatorios para definir con mayor precisión los proyectos que finalmente formarán parte de la la ITI de Jaén, desde su propuesta por parte de las Mesas de Estrategia hasta su aprobación formal por las dos Comisiones de la ITI de Jaén.

PO	GASTO PREVISTO ITI (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE PREVISTA ITI (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€)
FEDER	75.295.903	0	0	0	60.236.722	0	0	0
FSE	11.386.577	0	0	0	9.109.261	0	0	0
POEJ	5.306.966	0	0	0	4.876.671	0	0	0
FEADER	21.414.824	0	0	0	17.111.118	0	0	0
TOTAL	113.404.270	0	0	0	91.333.772	0	0	0

Desde la administración de la Junta de Andalucía se están realizando grandes esfuerzos para impulsar y dar celeridad a la ITI de Jaén y cumplir con el compromiso de ejecutarla dentro del periodo establecido, y conseguir que los fondos destinados a esta inversión se destinen a proyectos que contribuyan a obtener los mejores resultados.

A pesar de que el informe de ejecución se refiere a actuaciones finalizadas 2020 se entiende necesario adelantar avances de 2021:

- Como se ha mencionado anteriormente en enero 2021 se constituyó formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento donde se aprobaron todos los proyectos elevados desde la Comisión de Participación. Esto supone **17 proyectos aprobados** con un coste estimado de 113 M€ .
- El nivel de ejecución a mediados de marzo asciende a un **gasto comprometido total de 17,5 M€, y un gasto ejecutado cercano a los 650.000 €**.
- El 12 de marzo tuvo lugar la tercera sesión de la Comisión de Participación donde se aprobaron dos nuevas actuaciones por coste estimado de 2,4 M€, que serán elevadas próximamente a la Comisión de Planificación siguiendo el cauce normal de gobernanza de la ITI de Jaén.

En la siguiente tabla se muestra el fuerte compromiso de la Junta de Andalucía por alcanzar el acuerdo de inversión establecido para la provincia de Jaén, habiendo aprobado en las Comisiones de la ITI de Jaén, la casi totalidad de la inversión inicial programada para la ITI.

PO	GASTO PREVISTO ITI (€)	APROBADO POR LAS COMISIONES DE LA ITI (€)
FEDER	75.295.903	71.546.416
FSE	11.386.577	11.386.577
POEJ	5.306.966	5.306.966
FEADER	21.414.824	21.414.824
TOTAL	113.404.270	109.654.783

8.2 Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir **75,3 M€** para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FEDER para la ITI de Jaén, con una **ayuda FEDER de 60,2 M€**.

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 5. Promover la adaptación al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Eje 7. Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- Eje 1. La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para contribuir al desarrollo de la provincia de Jaén mediante la mejora de infraestructuras de investigación, innovación y el fomento de la inversión empresarial en I+i.
- Eje 3. La Agencia IDEA, a través del desarrollo de productos y servicios que favorezcan el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- Eje 4. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras sociales.

- Eje 5. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para la mejora de infraestructuras que prevengan las avenidas, desprendimientos y pérdida de la biodiversidad.
- Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Cultura y Patrimonio Histórico, y Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el desarrollo y aplicación de actuaciones que protejan el patrimonio cultural y natural de la provincia de Jaén, promoviendo la eficiencia de los recursos naturales, y fomentando la gestión de las áreas naturales.
- Eje 7. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la mejora de las infraestructuras ferroviarias y viales.
- Eje 9. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el servicio Andaluz de Salud para el apoyo a la construcción y rehabilitación de infraestructuras sanitarias y sociales, así como para la mejora de su equipamiento.
- Eje 10. La Consejería de Educación y Deporte para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

EJE	GASTO PREVISTO ITI (€)	AYUDA UE PREVISTA ITI (€)
1	6.967.719	5.574.176
3	100.000	80.000
4	500.000	400.000
5	399.033	319.226
6	10.298.257	8.238.605
7	39.600.000	31.680.000
9	5.430.894	4.344.715
10	12.000.000	9.600.000
TOTAL	75.295.903	60.236.722

En la siguiente tabla se muestran los proyectos que en 2021 ya forman parte de la ITI de Jaén tras la aprobación de los mismos por la Comisión de Planificación y Seguimiento.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	APROBADO POR LAS COMISIONES DE LA ITI(€)
C. Transf. eco	Centro Lagunillas	6.000.000
Eje 1		6.000.000
C. Agricultura.	Prevención de inundaciones	399.033
Eje 5		399.033
C. Agricult.	Economía circular	2.402.247
C. Turismo	Conservación del patrimonio	1.294.444
C. Turismo	Promoción de activos turísticos	6.095.968
Eje 6		9.792.659
C. Fomento	Ramal ferroviario Vadollano-Linares	6.000.000
C. Fomento	Mejora de las infraestructuras viales	33.600.000
Eje 7		39.600.000
SAS	Reforma de infraestructuras sanitarias	2.476.474
C. Igualdad	Crf. Puerta Andalucía	1.400.000
Eje 9		3.876.474
C. Educación	Modernización de centros de formación	11.878.250
Eje 10		11.878.250
TOTAL		71.546.416

A continuación se describe cada uno de los proyectos ITI que están siendo desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

EJE 1. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 6,9 M€. Actualmente se ha aprobado un proyecto con un coste estimado de 6 M€, y está pendiente de elevar a la comisión de Participación un proyecto que complete la inversión inicial prevista.

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

La Consejería desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*.

El proyecto **Campus Las Lagunillas**, aprobado por un coste estimado de 6 M€, se realizará mediante transferencia nominativa a la Universidad de Jaén. Las actuaciones a realizar dentro del proyecto se circunscriben dentro de la mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y del equipamiento científico y tecnológico, así como la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia. Para ello, se realizarán procesos de licitación pública, que permitan de manera pública, abierta y competitiva, el desarrollo de las citadas actuaciones, en pos de la mejora y eficiencia de las instalaciones de la Universidad de Jaén.

EJE 3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME, LA AGRICULTURA, LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Agencia IDEA

Las actuaciones dentro de este Eje serían desarrolladas por la Agencia IDEA, dentro del OE 3.4.3 *“Promover la Internacionalización de las Pymes”*.

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 100.000 €. Está pendiente de aprobar un proyecto que contribuiría al desarrollo socio-económico, principalmente en sectores estratégicos de la provincia de Jaén.

EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Las actuaciones dentro de este Eje serían desarrolladas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dentro del OE 4.3.1. *“Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”*.

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 500.000 €. Actualmente está pendiente de aprobar un proyecto con el objetivo para mejorar la eficiencia energética de los centros de menores de la provincia de Jaén.

EJE 5. PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 399.033 € para financiar actuaciones relacionadas con la gestión y prevención de riesgos medioambientales. Actualmente se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Las actuaciones dentro de este Eje son desarrolladas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del OE 5.2.2. *“Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el territorio”*.

El proyecto **Prevención de inundaciones**, aprobado con un coste estimado de 399.033 €, consiste en la reparación de diques forestales que se sitúan dentro de las cuencas vertientes a la población de Cazorla y su función es tanto la prevención de avenidas y sus consecuentes daños a este municipio así como evitar

la erosión de los ecosistemas de esta cuenca. Para ello está prevista la reparación de las estructuras de los diques, así como el vaciado de los vasos que se encuentran colmatados en la mayoría de los casos.

EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 10,3 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la protección del medio ambiente. Actualmente se han aprobado tres proyectos con un coste total estimado de 9,4 M€. Está pendiente de elevar a la Comisión de Participación un nuevo proyecto que complete la inversión inicial prevista

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desarrolla su actividad dentro del OE 6.1.1 *“Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras”*, y OE 6.2.1 *“Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua”*.

El proyecto **Economía circular** se aprobó por 2,4 M€ y pretende de una parte la implantación de un sistema de puntos limpios de recuperación de los residuos de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado; y de otra la depuración de aguas residuales urbanas que posibiliten el retorno del agua al ciclo integral en óptimas condiciones.

Las actuaciones referidas a los puntos limpios se centran en la redacción del proyecto de construcción y en la propia construcción del punto limpio para la recepción y acopio de residuos domiciliarios aportados por particulares y que no deben ser depositados en los contenedores habituales situados en la vía pública.

Las actuaciones a desarrollar en el ciclo integral del agua consisten en la adecuación de las Estaciones Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Pegalajar y Siles, que habiendo cumplido su vida útil presentan obsolescencia y carencias en el tratamiento de las aguas residuales; y en la agrupación de vertidos y la construcción de la EDAR.

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico desarrolla su actividad dentro del OE 6.3.1 *“Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”*.

El proyecto **Conservación del patrimonio**, aprobado con cerca de 1,3 M€, pretende la puesta en valor de los activos turísticos de la provincia de Jaén mediante la rehabilitación de edificaciones de alto valor histórico y cultural. Este proyecto se basa en tres actuaciones: la rehabilitación de la villa romana de Bruñel, la puesta en valor y conservación del conjunto arqueológico de Cástulo y la adecuación y consolidación de Puente Tablas.

La actuación de la villa romana de Bruñel consiste en trabajos de conservación, recuperación y fomento del conocimiento de este importante bien del patrimonio cultural de la comunidad autónoma. Entre las actuaciones planteadas está la adecuación de una zona de aparcamiento para el público visitante, la ejecución de un espacio de acogida e información del yacimiento, la creación de unos recorridos accesibles que delimiten las zonas de paso de público, la sustitución de las cubiertas de protección de las zonas de

mosaicos para permitir su visualización y evitar los problemas de humedades y la sustitución de la cerca que delimita el ámbito protegido.

Con la actuación del conjunto arqueológico de Cástulo se pretende solventar la carencia de la ciudad de Cástulo de infraestructuras básicas para la circulación, la información y la sostenibilidad a largo plazo de los nuevos recursos movilizados, los dos principales focos de interés para la ciudadanía, en la actualidad, siguen permaneciendo aislados en un páramo desolado.

En cuanto a la adecuación y consolidación de Puente Tablas es necesario realizar tratamientos de consolidación y restauración arqueológica de todas aquellas superficies que se han visto dañadas, sobre todo, por el paso del tiempo y el clima. También es necesario realizar un proyecto de adecuación de infraestructuras para facilitar el acceso de personas, especialmente de aquellas con dificultad de movilidad, y habilitar el paso de vehículos, fundamentalmente de mercancías, evitando el daño a la superficie arqueológica.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local desarrolla su actividad dentro del OE 6.3.1 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural” y del OE 6.3.2 “Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”.

El proyecto **Promoción de activos turísticos**, aprobado inicialmente por 5,7 M€ pretende dar a conocer y recuperar algunos elementos del patrimonio jienense que permitan la potenciación y diversificación del turismo de interior. En concreto hay aprobadas tres actuaciones: la rehabilitación del Anfiteatro Porcuna, la mejora del Casco histórico de Jaén y la rehabilitación y puesta en valor de la Presa de Siles.

La recuperación del anfiteatro romano Porcuna supondrá para la provincia de Jaén y para el conjunto de Andalucía un importante revulsivo, no solamente a nivel investigador y de recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma, sino también a nivel económico gracias al interés turístico y cultural que podría generar la recuperación y puesta en valor de uno de los escasos anfiteatros de dicha época existentes en Andalucía, siendo uno de los de mayor envergadura.

La mejora del Casco histórico de Jaén propone una serie de actuaciones urbanísticas encaminadas a la mejora del entorno urbano de la Catedral de Jaén y el Conjunto Histórico, con el fin de tener la oportunidad de que la Catedral de Jaén pase a convertirse en breve en Patrimonio de la Humanidad y con ello, poner el valor el patrimonio cultural de Jaén y Andalucía y al mismo tiempo generar un turismo cultural alrededor de dicho monumento y su casco histórico, con el consecuente crecimiento económico que podría suponer para el sector turístico y comercial de Jaén.

La actuación en la Presa de Siles tiene como principal objetivo incrementar el grado de diversificación económica, así como la economía de la provincia, para contribuir al desarrollo de un modelo económico sostenible, de más empleo y de mayor calidad para el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Otro de los objetivos principales que se plantea es aumentar las pernoctas en la comarca, ayudando a las estadísticas de turismo provinciales, lo que a su vez supondría un crecimiento económico potencial para la provincia de Jaén y su sector turístico.

EJE 7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 39,6 M€ para financiar actuaciones relacionadas con el transporte sostenible. Actualmente se han aprobado dos proyectos por el importe total previsto.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La Consejería desarrolla su actividad a través del OE 7.2.1. *“Completar los itinerarios del nivel de red básica de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria tanto para transporte de viajeros como de mercancías”*, en el proyecto Ramal ferroviario Vadollano-Linares, y del OE 7.2.1 y del OE 7.2.2 *“Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas”*, en el proyecto mejora de infraestructuras viales.

El proyecto **Ramal ferroviario Vadollano-Linares** se aprobó por 6 M€ y permitirá acondicionar la estación en cuanto a la disposición de las vías, las instalaciones de señalización, comunicación y seguridad para un futuro funcionamiento. Las actuaciones que se contemplan en esta operación tienen el objeto de permitir el transporte de mercancías del ámbito de influencia del Ramal ferroviario a través de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) permitiendo establecer relaciones comerciales con el ámbito mediante la indudable mejora de la accesibilidad ferroviaria que esta conexión va a facilitar.

El proyecto **Mejora de las infraestructuras viales** aprobado por 33,6 M€ permitirá mejorar las infraestructuras viales de la provincia, facilitando la conexión de algunos puntos de la red de viaria, y asegurando la competitividad de varios municipios que poseen importante potencial económico para el desarrollo de la provincia. Las actuaciones se van a centrar principalmente en las vías secundarias, altamente transitadas por los vecinos como medio para desplazarse a sus centros de trabajo, y que en muchas ocasiones presentan deficiencias o falta de visibilidad, convirtiéndose en puntos negros de la seguridad vial.

EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

En este eje se aprobó una inversión de inicial de 5,4 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la lucha contra la pobreza. Actualmente se han aprobado dos proyectos, quedando pendiente de aprobar actuaciones dentro del proyecto *“Reforma de las infraestructuras sanitarias”* que completen el importe inicial previsto.

Consejería de Salud y Familias (SAS)

Las actuaciones de Servicio Andaluz de Salud se integran dentro del OE 9.7.1 *“Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales”*.

Uno de los principales retos que el Servicio Andaluz de Salud está acometiendo en la provincia de Jaén es el proyecto **Reforma de las infraestructuras sanitarias**. El proyecto pretende de una parte incidir en las infraestructuras a través de actuaciones que mejoren la accesibilidad de los centros sanitarios, así como a la reforma y adecuación de sus instalaciones; y de otro lado adquirir los equipos sanitarios necesarios para conseguir que el sistema sanitario cubra las necesidades de la provincia y que mejore la calidad de la atención sanitaria.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Las actuaciones de la Consejería se integran dentro del OE 9.7.1 *“Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales”*.

El proyecto **Centro de Referencia Puerta de Andalucía**, aprobado por 1,4 M€, se centra en dotar el edificio del equipamiento y el mobiliario necesario que permita su utilización por personas con todo tipo de discapacidad. Las características de los diferentes elementos, especialmente aquellos de uso directo por las personas con discapacidad, se han seleccionado especialmente para satisfacer las necesidades especiales de estas personas. El centro prestará atención las 24 horas del día y los 365 días del año y procurará, además de alojamiento en modalidades muy diferentes, la realización de actividades de rehabilitación que permitan mantener y/o mejorar el grado de dependencia física/psíquica de los residentes, actividades de terapia ocupacional y de ocio.

EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 12 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la educación. Actualmente se ha aprobado con proyecto con varias actuaciones por un total de 11,8 M€.

Consejería de Educación y Deporte

Las actuaciones que realiza la Consejería se integran dentro del OE 10.5.1 “*Mejorar las infraestructuras de educación y formación*” se fundamentan en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo.

El proyecto **Modernización de centros de formación** aprobado por 11,8 M€, tiene como objetivo luchar contra la despoblación, la elevada tasa de paro y de abandono escolar. Por ello la Consejería de Educación y Deporte va a acometer las reformas necesarias para dotar a los centros educativos de la provincia de Jaén de las instalaciones necesarias para desarrollar sus actividades con la mejor calidad posible. Actualmente se han seleccionado dieciocho centros educativos de educación secundaria y formación profesional.

8.3 Programa Operativo FSE Regional de Andalucía

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir **11,4 M€** para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Jaén, con una ayuda de 9,1 M€; y 5,3 M€ en el POEJ y 4,8 M€ en términos de ayuda.

Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes objetivos:

- OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- EJE 5 - POEJ. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- OT 8. El Servicio Andaluz de Empleo.
- OT 9. El Servicio Andaluz de Empleo.
- EJE 5 - POEJ. El Servicio Andaluz de Empleo.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

OT/EJE	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)
8	3.294.883	2.635.906
9	8.091.694	6.473.355
5 - POEJ	5.306.966	4.876.671
TOTAL	16.693.543	13.985.933

A continuación, se describe cada uno de los proyectos ITI que están siendo desarrollados por los órganos gestores en cada uno de los ejes. Como se ha mencionado anteriormente no existe grado de ejecución durante la anualidad 2020, ya que no fue hasta enero de 2021 cuando se constituyó formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento, y por tanto los proyectos no pasaron a formar parte de la ITI de Jaén según el modelo de gobernanza establecido.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	APROBADO POR LAS COMISIONES DE LA ITI (€)
SAE	Plan Aire	3.294.883
OT 8		3.294.883
SAE	Plan Aire	8.091.694
OT 9		8.091.694
SAE	Plan Aire	5.306.966
EJE 5 - POEJ		5.306.966
TOTAL		16.693.543

OT 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

Dentro de este objetivo se aprobó una inversión de inicial de 3,3 M€. Se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.5.1. *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo”.*

Dentro del **Plan Aire** esta actuación está dirigida a la activación, impulso y recuperación del empleo para personas de 30 a 44 años de edad, una doble finalidad. Por un lado, la ejecución de proyectos de obras y el desarrollo de proyectos de servicios dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio y, por otro lado, que las personas contratadas adquieran o recuperen competencias profesionales para su integración en el mercado laboral, consiguiendo, de este modo, la experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas que ofertan empleo.

OT 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

En este objetivo se aprobó una inversión de inicial de 8,1 M€, habiéndose aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 9.1.2 *“Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social”*.

Dentro del **Plan Aire** esta actuación está dirigida a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio de los desempleados de 45 o más años. El objetivo de esta operación persigue que, a través de las políticas públicas, los ciudadanos se sientan parte de una comunidad política preocupada por crear oportunidades para que todos puedan encontrar su sitio dentro de ella y proteger a quienes el infortunio ha colocado en una situación de desventaja o especial necesidad. En otras palabras, un compromiso real por la reducción de las desigualdades sociales y territoriales a través de políticas económicas para la cohesión social y territorial.

EJE 5 - POEJ. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN EMPLEADAS, NI PARTICIPAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN NI FORMACIÓN

Dentro de este eje se aprobó una inversión de inicial de 5,3 M€. Se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.2.2 *“Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación”*.

Dentro del **Plan Aire** esta actuación está dirigida a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio de los desempleados de 18 a 29 años de edad. Este objetivo persigue que, a través de las políticas públicas, los ciudadanos se sientan parte de una comunidad política preocupada por crear oportunidades para que todos puedan encontrar su sitio dentro de ella y proteger a quienes el infortunio ha colocado en una situación de desventaja o especial necesidad. En otras palabras, un compromiso real por la reducción de las desigualdades sociales y territoriales a través de políticas económicas para la cohesión social y territorial.

8.3. Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 21,4 M€ (17,1 M€ en términos de ayuda) para el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la ITI de Jaén, con una ayuda de 17,1 M€.

A la finalización de la anualidad 2020 los proyectos a continuación descritos habían sido aprobados por la Comisión de Participación, pero no ha sido hasta enero de 2021 cuando se ha constituido formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento y se ha aprobado su inclusión dentro de la ITI de Jaén.

Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.

- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural.
- Medida 8. Inversiones forestales y mejora de la viabilidad económica, social y ambiental de los bosques.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- Medidas 4. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para apoyar las inversiones en activos físicos e infraestructuras de regadíos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medidas 6. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.
- Medida 7. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para fomentar el turismo en zonas rurales.
- Medida 8. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para la mejora de los recursos forestales y fomentar su viabilidad económica, social y ambiental.

A nivel de medida los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (FEADER) son los siguientes:

MEDIDA	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)
4	9.000.000	6.750.000
6	7.000.000	6.300.000
7	1.242.680	932.010
8	4.172.144	3.129.108
TOTAL	21.414.824	17.111.118

A continuación se describe cada uno de los proyectos ITI que están siendo desarrollados por los órganos gestores en cada una de las medidas. Como se mencionó anteriormente no existe grado de ejecución durante la anualidad 2020 ya que no fue hasta enero de 2021 cuando se constituyó formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento y por tanto los proyectos no pasaron a formar parte de la ITI de Jaén según el modelo de gobernanza establecido.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	APROBADO POR LAS COMISIONES DE LA ITI (€)
C. Agricult.	Inversión en activos físicos	6.000.000
C. Agricult.	Modernización de regadíos	3.000.000
Medida 4		9.000.000
C. Agricult.	Jóvenes agricultores	7.000.000
Medida 6		7.000.000
C. Agricult.	Fomento turismo	1.242.680
Medida 7		1.242.680
C. Agricult.	Prevención daños forestales	3.242.046
C. Agricult.	Proy. ordenación	930.098
Medida 8		4.172.144
TOTAL		21.414.825

MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

Dentro de esta medida se aprobó una inversión de inicial de 9 M€. Actualmente se han aprobado dos proyectos por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de dos submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales y su sostenibilidad.

Submedida 4.1 “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”

El proyecto **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, aprobado por 6 M€, contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y a facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación, la diversificación agrícola y orientación hacia el mercado; así como a mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas de olivar en la provincia de Jaén modernizándolas y/o mejorando el rendimiento económico de las mismas.

Submedida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”

El proyecto **Mejora y modernización de regadíos**, aprobado con un presupuesto de 3 M€, consiste en la financiación de actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Jaén. De esta forma se

beneficiará a todo el campo jienense especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícolas.

MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

Esta medida se aprobó con una inversión de inicial de 7 M€. Se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

El proyecto **Ayudas jóvenes agricultores**, dentro de la submedida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores”, se aprobó con un presupuesto inicial de 7 M€. La ayuda va dirigida a la primera instalación de una persona joven en una explotación agraria ubicada en la provincia de Jaén mediante el desarrollo de un plan empresarial. Se trata de incorporar capital humano en el complejo agroalimentario, en el sector forestal y en un medio rural enfatizando en el relevo generacional, mejorando la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y así promover tecnologías agrícolas innovadoras y de gestión forestal sostenible.

MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURAL

Esta medida se aprobó con una inversión de inicial de 1,2 M€. Se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

El proyecto **Fomento del turismo rural** se enmarca dentro de la submedida 7.5 “Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativa, información turística e infraestructura turística a pequeña escala”, con una inversión prevista de 1,2 M€. La alta frecuentación de estos equipamientos de uso público requiere la realización de determinadas mejoras y modernizaciones, en algunos casos, que aumenten la eficacia del papel que desempeñan en sus territorios, y en otros casos, la creación de otras nuevas. Con esta operación se pretenden realizar las tareas de construcción, recuperación, integración y mejora paisajística de estas instalaciones, de manera que se garantice su correcto funcionamiento, la seguridad del usuario, integrando al visitante en el entorno y promoviendo la conservación de los espacios naturales.

MEDIDA 8. INVERSIONES FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS BOSQUES

Esta medida se aprobó con una inversión de inicial de 4,1 M€. Se han aprobado dos proyectos por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

El proyecto **Prevención de daños por incendios forestales**, con un coste estimado de 3,2 M€, está dentro de la submedida 8.3 “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes”. El objetivo final de esta operación es defender los montes frente a los incendios forestales y otros desastres y catástrofes naturales mediante la adopción de medidas conducentes a la prevención. Las actuaciones van dirigidas a la realización de trabajos selvícolas preventivos para reducir el combustible forestal en los montes públicos, para evitar el desencadenamiento de incendios forestales y otros desastres naturales, y mitigar sus efectos en caso de que estos se produzcan.

La actuación **Proyectos y Planes de Ordenación de Montes**, dentro de la submedida 8.5 *Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales* “ se aprobó por un importe de 930.098 €. Con esta actuación se pretende revisar una serie de Proyectos y Planes técnicos de ordenación de montes pertenecientes tanto a la Comunidad Autónoma de Andalucía como a Ayuntamientos con convenio con la Administración, que han perdido o pierden su vigencia a corto plazo. Se redactará la revisión correspondiente de cada uno de los proyectos o planes técnicos de ordenación agrupando estos por lotes provinciales, de manera que se puedan optimizar los trabajos tanto de recopilación de información en gabinete como de levantamiento de información actualizada a través de trabajos de campo, así como permitir el empleo de información proveniente de sensores aerotransportados, cuando esto sea posible.

9. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ITI

Todas las actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén se encuentran programadas en sus correspondientes Programas Operativos, y por tanto todas ellas cuentan con indicadores físicos y financieros, tanto de realización como de resultados, diseñados en el marco de cada programa, según su reglamentación específica, que servirán para el análisis de la evolución de la ITI.

Se incluye a continuación una **selección de los indicadores de productividad más representativos** de las operaciones financiadas con cada Fondo en la provincia de Jaén:

- Indicadores productividad FEDER de la AGE

Código Indicador	Descripción	Último valor disponible (marzo 2021)
CO01	Número de empresas que reciben ayudas	463
E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	0,79
E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (toneladas/año)	7.586
CO36	Población cubierta por servicios de salud	554.507

- Indicadores productividad FSE de la AGE

Código Indicador	Descripción	Último valor disponible (diciembre 2019)		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CO01	Desempleado, incluso de larga duración	39.068	17.079	21.989
CO03	Persona inactiva	16.891	9.060	7.830
CO05	Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia	6.087	3.645	2.441

- Indicadores de productividad de la Administración regional (FEDER, FSE y FEADER)

A fin de 2020 no existe todavía ejecución en las operaciones que contribuyen a la ITI en el marco de los programas operativos de ámbito regional de FEDER, FSE y FEADER. Por ello, no es posible todavía proporcionar valores de indicadores.

Adicionalmente a los indicadores de realización seleccionados, se establece así mismo una selección de un conjunto de **indicadores de contexto estratégicos**, con objeto de dar seguimiento a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la ITI de la provincia de Jaén. Acudiendo a diferentes fuentes oficiales, se ha realizado el siguiente listado de indicadores agrupados para cada uno de los ocho retos definidos.

RETO 1. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL

- **CRE. PIB a precios de mercado (miles de euros). Letra C: Industria Manufacturera**

INE – Economía – Cuentas económicas – Contabilidad regional de España – Resultados – Serie contable por provincias.

<http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t35/p010/base2010/l0/&file=02001.px>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2018	1.074.693	Miles EUR

- **Viviendas que disponen de algún ordenador (%)**

Junta de Andalucía – Consejería Empleo, Empresa y Comercio – Servicios y trámites – Estadísticas – Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los hogares

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175122/175632.html>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	74,1	%

- **Porcentaje de Personas, de entre las que han utilizado Internet en los últimos doce meses, que han comprado o encargado bienes o servicios para uso privado**

Junta de Andalucía – Consejería Empleo, Empresa y Comercio – Servicios y trámites – Estadísticas – Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los hogares

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175122/175632.html>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	44,3	%

- **Número de establecimientos industriales**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadísticas de Síntesis – Anuarios – 7.

Sector Industrial – 1.1 Establecimientos industriales según actividad principal (divisiones CNAE 2009) por provincia

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/12354?CodOper=b3_6&codConsulta=12354

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	4.128	Número

RETO 2. FAVORECER LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Consumo eléctrico en industria**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística por temas: Medio ambiente y territorio – Indicadores Andalucía y Provincias: Medio ambiente – Indicadores Estadísticos de Andalucía – Indicadores Andalucía y Provincias – Medio ambiente – Descarga de datos

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/descargaDatos/C06_mambiente.xls

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	725.708	MWh

- **Consumo final de energías renovables**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística por temas: Medio ambiente y territorio – Indicadores Andalucía y Provincias: Medio ambiente – Indicadores Estadísticos de Andalucía – Indicadores Andalucía y Provincias – Medio ambiente – Descarga de datos

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/descargaDatos/C06_mambiente.xls

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	241,2	ktep

- **Residuos municipales recogidos**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística por temas: Medio ambiente y territorio – Indicadores Andalucía y Provincias: Medio ambiente – Indicadores Estadísticos de Andalucía – Indicadores Andalucía y Provincias – Medio ambiente – Descarga de datos

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/descargaDatos/C06_mambiente.xls

Último dato disponible	Valor	Unidad
2018	277.192	ton

RETO 3. IMPULSAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

- **Superficie de agricultura ecológica**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística por temas: Medio ambiente y territorio – Indicadores Andalucía y Provincias: Medio ambiente – Indicadores Estadísticos de Andalucía – Indicadores Andalucía y Provincias – Medio ambiente – Descarga de datos

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/descargaDatos/C06_mambiente.xls

Último dato disponible	Valor	Unidad
2020	128.480,93	Ha

- **Producción Integrada**

Junta de Andalucía – Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural – Áreas de actividad – Agricultura – Sanidad vegetal – ATRIAS_PRIN – Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía – Superficie.

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PI%202019_3.pdf

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	93.392	Ha

- **Inscripción de maquinaria nueva (total maquinaria)**

Junta de Andalucía – Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural – Estructura orgánica – Sobre la Consejería – Estadísticas y Cartografía – Estadísticas Agrícolas – Parque de Maquinaria Agrícola – Inscripción Maquinaria

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-agricolas/paginas/estadisticas-maquinaria-agricola.html>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2020	1.098	Nº máquinas

RETO 4. FOMENTAR LA CULTURA INNOVADORA EN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

- **Número de empresas**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadísticas por temas – Empresas – Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía – Tabulación detallada: Último año – Empleo de empresas por sector de actividad y provincia

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/266?CodOper=b3_131&codConsulta=266

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	97.017	Empresas

- **Contratos entre las OTRIs de las universidades andaluzas (Univ. Jaén) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con empresas**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadísticas por temas – Educación – Anuarios: Enseñanza, formación e investigación – 3. Enseñanza, formación e investigación - 3.1. Contratos efectuados entre las oficinas de transferencia de resultados de la investigación (OTRIs) de las universidades andaluzas y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con empresas

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=64&codConsulta=92069>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2018	143	Contratos

- **Personal de I+D (Universidad de Jaén)**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística de Síntesis – Anuarios – 3. Enseñanza, formación e investigación – 3.3. Personal de I+D inventariado en la convocatoria de grupos de investigación

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/publicaciones/datos/AnuarioEstadisticoAndalucia/Capitulo3/anuario030303.xls>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2018	1.377	Personas

RETO 5. APOYAR A LOS SECTORES TURÍSTICOS Y AGROALIMENTARIOS

- **Número de locales de las CNAE 10 y 11 (sector alimentación y bebidas)**

INE – Economía – Empresas – Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE- Resultados – Unidades locales activas: Resultados provinciales – Locales por provincias, actividad principal y estrato de asalariados

(Sumar Industria de la alimentación y Fabricación de bebidas)

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=301&L=0>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2020	905	Locales

- **Número de locales de la CNAE 79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos**

INE – Economía – Empresas – Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE- Resultados – Unidades locales activas: Resultados provinciales – Locales por provincias, actividad principal y estrato de asalariados

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=301&L=0>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2020	141	Locales

- **Número de turistas por provincia**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadística por temas – Turismo – Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía – Datos anuales – Porcentaje de turistas por provincia

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/9282?CodOper=b3_271&codConsulta=9282

Último dato disponible	Valor	Unidad
2020	368.465	Turistas

RETO 6. APOYAR EL ÁMBITO EDUCATIVO-DEPORTIVO COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- **Uso de la bicicleta como medio de transporte**

Junta de Andalucía – Consejería de Turismo y Deporte – Estadísticas de deporte – Últimos datos y novedades – Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte.

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_andaluc es_2017.pdf

Último dato disponible	Valor	Unidad
2017	17,5%	Porcentaje

- **Empleo vinculado a actividades deportivas (cuota según provincia)**

Junta de Andalucía – Consejería de Turismo y Deporte – Estadísticas de deporte – Últimos datos y novedades – Economía del Deporte – Empleo vinculado al sector deportivo en Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/empleo_sector_d eportivo_17.pdf

Último dato disponible	Valor	Unidad
2017	4,1%	Porcentaje

- **Tasa de práctica deportiva anual**

Junta de Andalucía – Consejería de Turismo y Deporte – Estadísticas de deporte – Últimos datos y novedades – Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_andaluc es_2017.pdf

Último dato disponible	Valor	Unidad
2017	40,0%	Porcentaje

RETO 7. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN BASE A LA SOSTENIBILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y CALIDAD

- **Nº de viajeros transportados por RENFE por provincia**

Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía – Estadística – Estadísticas de Síntesis – Anuarios – 9. Transportes y Comunicaciones – 2. Infraestructura y transporte ferroviario – 2.2 G. viajeros transportados por RENFE por provincia (se suman los viajeros subidos y viajeros bajados).

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper =64&codConsulta=105618>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2017	448.151	viajeros

RETO 8. PROMOVER LA MEJORA EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS COLECTIVOS DE MAYORES NECESIDADES

• **Nº profesionales médicos colegiados**

INE – Sociedad – Salud – Estadística de profesionales sanitarios colegiados – Resultados – Resultados por comunidad autónoma y provincia de colegiación – Nº de Médicos por Comunidades, Ciudades autónomas y Provincias de colegiación, edad y sexo.

<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p416/a2019/l0/&file=s01002.px>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	2.387	Número

• **Nº de personas admitidas en tratamientos de rehabilitación y desintoxicación**

Junta de Andalucía – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales – Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones – Indicador de tratamiento – Informe de Admisiones y Readmisiones a Tratamiento 2017

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe_Tratamiento_2017_0.pdf

Último dato disponible	Valor	Unidad
2017	6,6%	Porcentaje

• **Nº de plazas residenciales en centros de mayores**

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) - Envejecimiento en red – Mapa de recursos – Residencias - Mapa de recursos sociales y sanitarios (se suman las plazas de residencias públicas y privadas).

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-estadisticasresidencias2019.pdf>

Último dato disponible	Valor	Unidad
2019	4.749	Número

(*) El CSIC facilita datos de este indicador cada dos años